

**La Marcha del silencio: movilización colectiva, acción política y percepción del delito. El caso de Azul en 2007.**

**Santiago Galar.**



## Índice

|   |    |
|---|----|
| <b>Agradecimientos</b> .....  | 5  |
| <b>Prólogo</b> .....  | 7  |
| <b>Introducción</b> .....   | 11 |
| <b>Capítulo 1</b>   |    |
| El estado de la cuestión: inseguridad, ciudadanía y acción colectiva..... | 15 |
| <b>Capítulo 2</b>   |    |
| El punto de partida.....  | 29 |
| <b>Capítulo 3</b>   |    |
| La construcción de la convocatoria – 19 al 24 de mayo de 2007.....        | 33 |
| <b>Capítulo 4</b>   |    |
| Las iniciativas previas.  |    |
| La Plaza de Capelli –12/05/1990.....                                      | 49 |
| La concentración de Enero – 03/01/2007.....                               | 58 |
| <b>Capítulo 5</b>   |    |
| La marcha del silencio – 25/05/2007.....                                  | 63 |
| <b>Capítulo 6</b>   |    |
| La marcha del 9 de julio – 09/07/2007.....                                | 85 |

## **Capítulo 7**

Repercusiones en la arena institucional..... 93

**Reflexiones Finales**..... 105

**Epílogo**..... 111

**Bibliografía**..... 113

## **Agradecimientos**

Lo que tuvo de largo, lo tuvo de ameno. Este trabajo es el punto de llegada de un largo camino. Con algunas de las siguientes no convencionales criaturas caminamos desde el principio, con otras deambulamos escasos pero inolvidables metros. Un camino sinuoso, de materiales plásticos y densos. Un camino que volvería a recorrer con gusto. Hoy me encuentro agradecido de tener a tantas personas a las cuales agradecer, por lo que me tomaré el espacio correspondiente, sin formalidades.

Por el apoyo: a mi Mamá y a mi Papá; a mis hermanos, Gonzalo y Julián; a Paz; a mis padrastros, Adriana y Ricardo; a Beba.

Por darme los motivos: a Mirian, Carolina y Noelia; a Cecilia y Paula Pi; a Manuel y Mauricio; a Amaia, Laercio, Luis y Rodrigo; a Vianel, Mariano, Elizabeth, Laura, Aldana y Paula Pr; a Ana Julia, Florencia M y Marina; a Paula T, Vanesa, Eliana, Florencia B. A. y Julia; a Charly y Tomás; a Sabrina.

Por enseñarme: a Ángela y Aníbal.

Por la ayuda: a quienes colaboraron en esta investigación y/o mostraron interés en mi trabajo.

Por todo eso: a Martín.

Santiago Galar.

La Plata, Buenos Aires, marzo de 2012.



El trabajo que aquí presentamos tuvo su origen en una investigación encaminada a reconstruir sociológicamente la emergencia de una acción colectiva convocada por un grupo de familiares y amigos de un joven asesinado en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires durante el año 2007. Al calor de la consolidación de la inseguridad como tema de agenda nacional en la Argentina, la “marcha del silencio” de Azul, la tranquila ciudad en la que “nunca pasa nada” recibió cobertura mediática en la llamada prensa nacional. Lejos de examinar este caso como “otro” caso de inseguridad, o bien, “otra” pueblada del interior, el autor se detiene en la identificación de la singularidad del acontecimiento. Variadas fueron las preguntas que impulsaron la investigación y cuyas respuestas estructuran los capítulos. Pero en esta introducción quiero detenerme exclusivamente en la consideración de tres de ellas.

*La excepcionalidad de la acción colectiva y de su masividad.* Inicialmente a Santiago lo sorprende el carácter excepcional de la masiva convocatoria que aglutinó esta “marcha del silencio”, en una ciudad como Azul, que “tiene ritmo de siesta y sus ciudadanos parecen ser reacios a la participación.” Recuperando las voces de los distintos participantes y rehuyendo al análisis de la acción colectiva como una reacción “espontánea”, el autor nos ayuda a entender el proceso de construcción de la convocatoria, la movilización de recursos y la utilización de repertorios y performances ya consolidados. El repertorio de protesta elegido, la marcha de silencio, es analizada como parte de una tradición de demanda en la Argentina de la post dictadura, usualmente utilizada en los reclamos anti-impunidad convocados por familiares y amigos de las víctimas (el caso Maria Soledad es el ejemplo paradigmático) en las cuales se subraya el carácter no político (o apolítico) del reclamo. La figura de los

familiares como demandantes legítimos, la reivindicación de los lazos sanguíneos y el rechazo de la controversia que el autor encuentra en las fuentes consultadas, aparecen como rasgos compartidos con esas otras protestas. Quiero destacar dos aspectos que el autor analiza en detalle: la construcción de la figura de la víctima “inocente”, como disparador de múltiples adhesiones y articulación de demandas. En segundo lugar: el concepto de “respuesta emocional”, a partir del cual se intenta aprehender la multiplicidad de significados y estados de ánimo que parece encontrar en los vecinos movilizados y que resiste el análisis exclusivamente instrumental de las acciones. Al analizar una experiencia en una ciudad “chica”, del interior de la provincia de Buenos Aires, podemos incorporar nuevas dimensiones de análisis al estudio: la importancia de las relaciones “cara a cara”, la “solidaridad por arrastre”, el modo en que se vinculan medios y poderes locales, la gestión de la otredad.

La segunda inquietud que me interesa resaltar aquí es la inscripción del “caso de Azul” *en la agenda de la inseguridad como problema público en la Argentina reciente*. Santiago repasa brevemente el estado de la cuestión sobre el tema y nos aporta argumentos: la agenda mediática de la inseguridad en nuestro país no expresa el comportamiento de los indicadores delictivos. Ni los delitos más frecuentemente convocados por los titulares de los diarios, noticieros y programas radiales son los de mayor ocurrencia, ni las llamadas “olas” o “picos” de inseguridad dan cuenta de aquellos momentos de mayores aumentos en los delitos. Pero sabemos que esto no sólo sucede en Azul, sino también en otras ciudades y regiones de Argentina y en aquellos países en que esto se ha estudiado se repite esta tendencia. Lo interesante es que el tipo de investigación de campo que el autor ha desarrollado y la pluralidad de voces y fuentes estudiadas, le permite enriquecer la explicación del proceso sin recaer en abstractas denuncias de manipulación. Y es que al leer el análisis de la



marcha del silencio en Azul, nos resistimos a reducir estos variados estados de ánimo y sentimientos en torno al crimen como una construcción discursiva que baja desde los medios hacia la sociedad. Y es que si bien el problema de la inseguridad tal como es definido en la agenda mediática no da cuenta del comportamiento estadístico del delito, quizás debe ser entendido en conexión con las experiencias de habitar estas ciudades atravesadas por una serie de procesos políticos, económicos y sociales que han favorecido la fragmentación y segmentación de la experiencia de vivir en sociedad.

Así, Santiago no afirma que los medios locales “reflejaron” imparcialmente los hechos, pero las páginas de su libro nos permiten entender la compleja red de intereses, adhesiones y sentidos compartidos que llevaron a los medios locales a apoyar y convocar calurosamente la realización de esta marcha del silencio. Así, este estudio nos permite especificar el conocimiento sobre el papel de los medios locales en la construcción de coyunturas locales de “crisis de inseguridad”, subrayando las complejas articulaciones entre la esfera local, provincial y nacional.

Por último, subyace en el trabajo de Santiago una *pregunta por el modo en que la cuestión social queda planteada en estos reclamos ciudadanos por seguridad*. Anclado en el caso y desde su especificidad, este trabajo da cuenta del modo en que el masivo proceso de empobrecimiento y el crecimiento de la desigualdad social en que se vio inmersa la sociedad argentina en las últimas décadas, se expresa en la articulación de nuevas demandas políticas: la emergencia de víctimas de crímenes intolerables que son aquellos capaces de “rebalsar el vaso” tiene aquí un claro sesgo de clase. Como contrapartida, la naturalización de la muerte violenta de los jóvenes de los sectores populares parece ser la contracara de los cotidianos procedimientos de criminalización y estigmatización a los que son sometidos. El clasismo presente en estas distinciones no es nuevo y puede rastrearse lejos en la cobertura mediática del

crimen en nuestro país, sin embargo, el empobrecimiento masivo, el crecimiento de la desigualdad social, la fragmentación y segmentación que ha sufrido nuestra sociedad recientemente, parecen latir en la generación estas nuevas distancias sociales que son físicas y simbólicas.

*La marcha del silencio* constituye un interesante, entretenido y documentado relato que conjuga la complejidad teórica, la destreza en la investigación de campo y grandes dosis de imaginación sociológica. Con un lenguaje claro y defendiendo la curiosidad como motor del trabajo de investigación, Santiago Galar ha escrito un libro que conecta algunas inquietudes propias de la sociología política con los estudios sociales sobre el delito y la inseguridad.

Ángela Oyhandy

La Plata, Buenos Aires, abril de 2012

## Introducción

Azul es una ciudad enclavada en el más estricto centro de la Provincia de Buenos Aires, centro que se vuelve evidente si observamos como se halla entretejida en el mapa por rutas que la atraviesan. De orígenes oligárquicos y de arquitectura grandilocuente, hoy se encuentra intimidada por el crecimiento de las ciudades vecinas.

La población de la ciudad casi no crece desde hace 50 años, teniendo hoy alrededor de 53 mil habitantes. Azul no tiene casi industrias y “vive del campo”; campo que, como suele suceder, se encuentra concentrado en pocas manos. Azul parece vivir de lo que fue, manteniendo brillo casi por la fuerza inercial de las cosas más que por la voluntad de sus habitantes y autoridades. Parte de la inercia que le permite conservar cierto poder deviene del status que le proporciona ser la capital administrativa de la zona: cabecera del Departamento Judicial y del Obispado de la región, por tener el Regimiento más importante de la zona (conocido por haber sido blanco del ERP en los setenta) y una importante fábrica militar. Hoy su mayor orgullo es haber sido declarada por la UNESCO como “Ciudad Cervantina”, gentileza de un notable local que logró, hace ya varios lustros, poseer la colección de “Don quijotes” más completa fuera de España.

Más allá de sus características propias, algunos trazos del dibujo de Azul parecen calcados de cualquier otro pueblo o ciudad del interior de la pampa húmeda. Un centro con grandes casonas del siglo anterior y una periferia con barrios populares y viviendas sociales, donde se encuentra una pobreza “distinta” a la de la villa del conurbano bonaerense. Del centro se apropia “la plaza”, testigo de los paseos de domingos por la tarde y tablas donde se escenifican los momentos clave de la historia local. Alrededor de la Plaza se encuentran, como corresponde a la tradición hispánica, los edificios claves: la

Municipalidad, la Catedral “Nuestra Señora del Rosario”, el Teatro Español y el “Gran Hotel Azul”.

Azul goza de una desigualdad evidente para el observador externo, tal vez naturalizada para sus habitantes. Es notable la convivencia pacífica de medianos y grandes productores/as rurales con quienes viven del comercio y del Estado, pero con la convicción de que su suerte está atada, en última instancia, al “derrame” proveniente de la actividad rural. A estos/as se suman, claro está, los sectores populares ubicados mayoritariamente en las periferias. Como en toda ciudad chica pueden hallarse múltiples puntos de contacto inter-clase, donde los/as vecinos/as pueden mirarse a la cara, donde al condicionamiento ejercido por la mirada del grupo propio, se le suma la desconfianza ante la mirada “del otro”.

La ciudad tiene “ritmo de siesta” y sus ciudadanos/as parecen ser reacios a la participación. Por esto la movilización del 25 de mayo de 2007 quedará grabada en la retina de la ciudad, dejará la impronta propia de aquello que no sucede más que extraordinariamente.

En el origen de estos acontecimientos se encuentra el lamentable asesinato del estudiante Juan Antonio Latrónica, de 21 años de edad, ocurrido el 19 de mayo de 2007. Este es el punto de partida de la movilización política más importante de la historia de Azul, ocurrida seis días después.

El 25 de mayo de 2007 alrededor de 15 mil personas “salieron a la calle” e hicieron su reclamo. Recorrieron la ciudad en silencio portando fotos del joven asesinado. Las expectativas de los/as organizadores/as fueron superadas ampliamente. No se recuerda en la ciudad acción colectiva que se parezca, de hecho, los periodistas en sus crónicas no saben con qué antecedente compararla. En Azul, el clima político se vuelve tenso y los cambios parecen inminentes. Azul, que nunca es noticia, sale en los medios nacionales.

El objetivo de la presente investigación es sumergirnos en lo acontecido en Azul aquellos días para analizar los sentidos puestos en juego que se articularon en torno a esta acción colectiva. Se considera que lo ocurrido en Azul fue definido como una “crisis de inseguridad”. Estas crisis son coyunturas donde “lo inseguro” se construye de manera particular desde los medios de comunicación, operación que se potencia con la movilización política y los reclamos de “los ciudadanos” que son interpretados y motorizados, desde las acciones y los discursos, por la elite política. Consideraremos que en Azul esta crisis de inseguridad tiene inicio el mismo día del asesinato de Juan Latrónica, en el cual comienza la presión en diferentes arenas por parte de “los vecinos”, y finaliza en octubre de 2007, con la reelección del Intendente Duclós y la desaparición parcial del tema inseguridad de la agenda política como “tema urgente a ser solucionado”. En este sentido, la marcha del 25 de mayo aparece como el punto álgido y determinante de la crisis. Ahora bien, cabe recalcar que hubo otras acciones colectivas ligadas al reclamo por (más) seguridad en la ciudad, acciones que, además, creemos indispensables para poder abordar lo ocurrido luego del crimen de Latrónica. Por esta razón, esta investigación no se limita a los acontecimientos post 19 de mayo, sino que se remonta tiempo atrás para aportar elementos que ayuden al análisis de lo acontecido.

Con este objetivo como meta, fue realizado un relevamiento exhaustivo en la prensa local, principalmente del Diario El Tiempo y programas del canal “Cablevisión Azul”. A su vez se consultaron resoluciones, decretos y comunicaciones del Consejo Deliberante del Partido. También se mantuvieron entrevistas en profundidad tanto con los protagonistas de la acción colectiva del 25 de mayo, como con aquellos que participaron y protagonizaron “las otras movilizaciones”.

Cabe aclarar, por último, que si bien son recurrentes en estas páginas las alusiones a las diferentes familias de víctimas y a sus accionares, aquí no se ha

pretendido, bajo ningún punto de vista, juzgar o poner en cuestión el maniobrar de las mismas. El dolor no se discute ni se juzga. Lo que se ha buscado es problematizar este fenómeno multidimensional y (macro) social desde la sociología de la acción colectiva, desde el constructivismo sociológico, desde las redes tejidas y los discursos puestos en juego, lo cual no podría analizarse sin partir de los/as organizadores/as y sus perspectivas.

## Capítulo 1

### El estado de la cuestión: inseguridad, ciudadanía y acción colectiva

Para comenzar, volvamos la mirada al omnipresente problema de la denominada “seguridad ciudadana” o, sencillamente, “la inseguridad”. Es necesario destacar que cuando se habla de seguridad ciudadana o inseguridad, se habla de aquélla en un sentido restringido: aquél que la vincula y circunscribe al aspecto de la criminalidad con relación a un pequeño número de delitos que están en el sentido común y que son dominantes en la alarma social y en el miedo al delito (Daroqui, 2003). En palabras de Molero, “se ha ido despojando a la seguridad de sus antiguas aliadas (la libertad, la solidaridad o la confianza mutua) y ha quedado reducida casi por completo a una parte marginal de su globalidad: la protección de la ciudadanía frente a la criminalidad” (Molero, 2001: 3). Así, este concepto restringido de seguridad puede considerarse una producción cultural reciente, a partir de la re-semantización del concepto llevada a cabo durante las últimas décadas. En estos términos, hablar de seguridad ciudadana es hablar, entonces, de delito, y con esta palabra suele hacerse referencia al delito urbano, excluyendo otro tipo de inseguridades y otro tipo de delitos. En este sentido se utilizarán los conceptos “inseguridad”, “seguridad” y “seguridad ciudadana” en esta investigación.

La inseguridad incluso al restringirse a ciertos hechos específicos no deja de ser un fenómeno multicausal y complejo que “involucra problemas básicos de la relación entre ciudadanos, entre estos y las instituciones y entre las instituciones entre sí” (CELS, 2004: 4). Sin embargo suelen prevalecer

discursos que pretenden abordar el tema desde visiones simplistas y reduccionistas proponiendo soluciones de la misma naturaleza. Partiendo de estos discursos hegemónicos, los resultados son los constantes refuerzos del sistema represivo-institucional y el incremento de la defensa privada de la seguridad (la seguridad ha pasado a ser un bien que se compra y se vende y que determina la posición social de quien lo consume). Más allá de la (necesaria) discusión acerca de las causas del fenómeno, que escapa a los objetivos de este trabajo, existe una realidad indiscutible: los índices delictivos basados en cifras oficiales y la sensación de inseguridad basada en las Encuestas de Victimización han aumentado en los últimos decenios en Argentina.<sup>1</sup>

La criminalidad ha crecido en los últimos 20 años en nuestro país según los datos aportados por las estadísticas oficiales. Es importante señalar que estas cifras, a pesar de su carácter de “oficiales”, no son del todo transparentes. Por un lado, representan sólo una parte de los delitos cometidos: los que fueron denunciados. Teniendo en cuenta que en Argentina se declararían sólo uno de cada tres delitos, estos índices permiten tener sólo un acercamiento general al fenómeno criminal.<sup>2</sup> Por otro lado, las estadísticas oficiales sólo alumbran sectores de la criminalidad real dejando sumergidos otros muy vastos. De hecho, en algunos casos, enteras formas de criminalidad permanecen ocultas a la mirada que podemos construir a partir de esta fuente de medición. Es el caso, por ejemplo, de los denominados “delitos de cuello blanco” que producen altísimos niveles de daño social, muchas veces más importantes de los que sí

---

<sup>1</sup> Las Encuestas de Victimización generan informaciones cuantificadas sobre comportamientos efectivamente producidos y presuntamente delictuosos. Son realizadas en domicilios particulares a ciudadanos sobre sus experiencias como “víctimas de delitos” en un cierto período de tiempo. Las estadísticas oficiales son aquellas informaciones cuantificadas sobre comportamientos efectivamente producidos en la vida social, presuntamente delictuosos, generadas en los procesos de definición y registración por parte de instituciones estatales en el marco de sus actividades de gobierno de la criminalidad.

<sup>2</sup> Según datos de la Dirección Nacional de Política Criminal (2000), citado por Dammert (2002).



son registrados a partir de estas estadísticas oficiales sobre criminalidad. De esta manera, el sistema penal funciona de hecho selectivamente, procesando determinadas conductas calificadas por la ley penal como delito, los “delitos normales”, típicos de actores sociales vulnerables, tanto en lo económico como en lo social.

A pesar de estas limitaciones esta fuente es la única información empírica disponible que permite trazar una evolución, al menos en términos generales, de la inseguridad en su aspecto “objetivo”, dando por resultado datos comparables y tendencias generales de la criminalidad. Según Dammert, estas estadísticas oficiales, muestran para la Argentina de los últimos 20 años rasgos inequívocos de una tendencia creciente de la criminalidad en todo el país, caracterizada por una triplicación de la tasa de criminalidad nacional (Dammert, 2002). Esta misma autora observa un incremento importante en la tasa de delitos denunciados, partiendo de 80 delitos denunciados por cada diez mil habitantes en 1980 a 174.2 en 1990 y a 319.7 en 1999. Otra tendencia general percibida por la autora es una baja en los delitos contra la propiedad y un aumento en los delitos contra las personas y contra la libertad.<sup>3</sup> Estas cifras se estabilizarían hacia el año 2000 con algunos “picos” en 2001 y 2002. Para los años 2006 y 2007 no se han publicado al momento cifras oficiales.

Además de las estadísticas oficiales, otras fuentes que pueden ayudar a completar este complejo rompecabezas son las Encuestas de Victimización (EDV), entendidas como aquellas mediciones que intentan determinar el número de personas que han sufrido un delito. Éstas pueden ser consideradas una fuente de información complementaria y distinta a las construidas por los

---

<sup>3</sup> Esta realidad puede observarse también en el contexto latinoamericano, donde el incremento del delito tiene características alarmantes. En la década del '90 el subcontinente se convirtió en la segunda región más violenta del mundo al poseer una tasa de homicidios que doblaba el promedio mundial. Ahora bien, siendo verdad que en Argentina hay más delitos violentos que en el pasado, la magnitud objetiva del problema es mucho menor comparándola con otros países de la región.

organismos policiales o judiciales. Las EDV pueden ser consideradas complementarias de las cifras oficiales por ayudar a dilucidar la “cifra negra” (también llamada “criminalidad sumergida”), categoría que hace referencia al subregistro producto de la no-denuncia que responde a diferentes factores. De todas maneras los datos aportados también adolecen de falencias y dificultades: se requieren víctimas disponibles y, en caso de encontrarlas, no dan cuenta de todos los hechos; a lo que se suma su alto costo y la existencia de delitos cuya mención se ve mermada incluso en estas encuestas (por ejemplo los delitos de carácter sexual). Además se suman críticas metodológicas sobre las formas de encarar la problemática y sobre las limitaciones de sus resultados y, en particular, por la imagen que devuelve a la sociedad sobre sí misma. En este orden de cosas podemos indagar acerca de la validez de las preguntas para dar cuenta de la victimización, la validez de las respuestas y la eficacia de los análisis estáticos de los resultados

Con el tiempo las EDV fueron incorporando otras herramientas que permitieron ampliar la visión subjetiva sobre la criminalidad. Una de las incorporaciones se refiere a las sensibilidades colectivas frente a la criminalidad (miedo al delito o ansiedad social con respecto al delito) que rápidamente pasaron a constituir uno de los ejes de este tipo de estudios. En este sentido, el sociólogo Gabriel Kessler asegura que desde 2004 la inseguridad ocupa el primer lugar entre las preocupaciones de los argentinos, ubicándose por sobre problemas como el desempleo y la pobreza (Kessler, 2007).

No podemos hablar del miedo al delito sin hacer una breve, pero necesaria, referencia al papel de los medios de comunicación en este sentido. Los medios, como uno de los espacios significativos más fuertes para la construcción y consolidación de representaciones, aparecen como un actor fundamental debido a sus influencias en la opinión pública. Los medios, entonces, producen repercusiones evidentes en el conjunto de generalizaciones que la opinión

pública genera y expresa. Los medios de comunicación son, valga la redundancia, una mediación importante entre “lo que pasa” y “las representaciones acerca de lo que pasa”: si consideramos que la experiencia directa con el crimen puede ser algo realmente excepcional, los medios al proyectar a diario la imagen del delito cumplen un rol determinante. Es de notar, además, que la criminalidad que se observa a través de los medios es la más anecdótica, la más excepcional, creando una criminalidad difusa y no representativa en términos estadísticos para la mayor cantidad de los/as ciudadanos/as. Además, generan la sensación de que esa criminalidad violenta está en continua expansión a partir de la generación de “olas” que aparecen y desaparecen. Podemos, entonces, hablar de una autonomía relativa (dado que la base objetiva sobre la cual construir existe) de la inseguridad transmitida por los medios y la “inseguridad real”.

Nos encontramos de esta manera frente a la sensación de inseguridad, la cual provoca cambios en los comportamientos que suelen traducirse en privaciones y, por lo tanto, en un empeoramiento en la calidad de vida de las personas. El temor a ser víctima de un delito no sólo da testimonio del estado en que vive la población, sino que también restringe las interacciones sociales y es un predictor de conductas tales como la mayor compra de armas o el apoyo a políticas represivas. Pero, además de provocar estos cambios en los comportamientos, la sensación de inseguridad es de fundamental importancia por expresarse en reclamos de la gente e incidir en la orientación de las políticas públicas (Golbert y Kessler, 1999). Si, como hemos visto, los índices de criminalidad se elevaron durante las últimas décadas, lo hizo también este “miedo a la inseguridad”. Más allá de estos aumentos cuantitativos, son también notorios los cambios generados con respecto al alcance del temor y a las figuras de lo amenazante. Las tendencias encontradas por Kessler marcan cómo el temor a la inseguridad se generaliza en casi toda la población, llegando

a los varones de sectores medios y altos, lo que implica la entrada del tema en la agenda política. También observa cómo la asociación del delito con la dictadura se va desdibujando durante los noventa, a medida que se incrementa la pobreza, el desempleo y el delito. Por último, verifica un cambio en la estructuración de las imágenes mediáticas producidas (las “olas” de distintos tipos de delitos y la “nueva delincuencia” protagonizada por los “pibes chorros”) y una clara relación entre temor y desconfianza a las instituciones de seguridad y justicia (lo que, a su vez, influye en el nivel de denuncia impactando de esta manera en las cifras oficiales).

Finalmente, es importante entender a las EDV como útiles para producir estimaciones acerca de la “cifra negra” con respecto a las cifras oficiales. Sin embargo, ellas no son más que otra imagen de la “criminalidad aparente”, más que un cuadro definitivo de la “criminalidad real”, pues también articulan luces y sombras, dejando áreas de “criminalidad sumergida” sin descubrir y alumbrando por demás algunas áreas a partir de la “deseabilidad social” y “la necesidad de ser víctima” por parte de los/as encuestados/as.

Más allá de las limitaciones que padecen el conjunto de los datos que hacen a la “criminalidad aparente”, son importantes para acercarnos a la compleja cuestión del conocimiento del delito. Sin embargo, a partir de ellos no podemos afirmar que conocemos con certeza y precisión la evolución, el volumen y la morfología de la “criminalidad real”.

Podemos concluir entonces, como diversos autores ya lo han hecho, en la inexistencia de una relación directamente proporcional entre la inseguridad “real”, la “objetiva”, la “subjetiva” y la transmitida por los medios de comunicación; por lo que habría entre ellas una relación de autonomía relativa que esta investigación se propone explorar.<sup>4</sup> La inseguridad es parte de un

---

<sup>4</sup> Además de los ya mencionados, otros trabajos que han estudiado la cuestión son: Gianatelli, 2003; Isla y Miguez, 2003; Pegoraro, 2000; Sozzo, 2005.

imaginario social, es una construcción social compleja que no puede reducirse al miedo al crimen y éste no puede entenderse sólo como una respuesta al aumento de los delitos.

Ahora bien, abordar la “seguridad ciudadana” nos enfrenta de lleno al problema de la ciudadanía. Se presentará la discusión respecto de este concepto de manera muy breve y esquematizada, centrándonos en el renovado interés que esta cuestión adquirió a partir de la década del '90 en variados -y de alguna medida confluyentes- abordajes realizados en relación a las transiciones desde los regímenes autoritarios a las democracias en América Latina.

El término “ciudadanía” alude, de manera simplificada, al estatus que se le confiere al miembro de pleno derecho de una comunidad. Más allá de esta concepción normativa, diversos autores plantean la existencia de heterogéneos niveles o categorías de ciudadanía como consecuencia del desmantelamiento del modelo de ciudadanía social a partir de la instauración de la lógica neoliberal.

Siguiendo a Portantiero puede establecerse la existencia de un sector integrado constituido por sujetos con derechos, capacidad de organización y presión sobre el Estado, los que conforman lo que se reconoce tradicionalmente como sociedad civil, mientras que otro segmento se encuentra marginado y excluido de las decisiones (Portantiero, 2000). En este orden de cosas, O'Donnell ha tipificado distintas “zonas” sociales en cuanto a la vigencia efectiva de derechos, señalando la existencia de “ciudadanías de baja intensidad” en vastas regiones de América Latina (O'Donnell, 1993). Según el autor, una ciudadanía efectiva no consiste únicamente en el pleno ejercicio de los derechos políticos (medianamente garantizados en Latinoamérica) sino que es también un modo de relación entre los/as ciudadanos/as y el Estado y de

los/as ciudadanos/as entre sí. Sin embargo, en los países de la región, para muchas personas el Estado de Derecho (corolario y soporte de la ciudadanía) rige sólo de manera intermitente: las “libertades liberales básicas” son violadas o negadas recurrentemente para grandes sectores de la población. De esta manera la verdadera cuestión radicaría, en última instancia, en la calidad de la democracia: los/as ciudadanos/as son la contrapartida individual de un régimen y un Estado democráticos, por lo que una “ciudadanía de baja intensidad” da lugar a una “democracia de baja intensidad” (O’Donnell, 1999). En la misma línea Maristella Svampa hace referencia a que con la nueva dinámica de individualización -contra cara del proceso de globalización- la sociedad exige que los individuos, independientemente de sus recursos materiales y simbólicos, desarrollen los soportes y las competencias necesarias para garantizar su acceso a los bienes sociales (el bienestar ya no es un derecho sino una oportunidad). En este mismo proceso se legitiman modelos de ciudadanía restringidos, sin alcance universalista ni aspiraciones igualitarias. Estos modelos reposan sobre diferentes ejes: la propiedad, el consumo y, para los/as que no alcanzan (por sí solos/as) ni uno ni otro, el modelo asistencial-participativo. Dentro de este tercer modelo podemos hablar de ciudadanía restringida reservada a los excluidos de la matriz neoliberal: para reducir los efectos del neoliberalismo se han empleado programas sociales focalizados que tienden a promover el desarrollo de una ciudadanía restringida, bajo la mirada vigilante del Estado (Svampa, 2005). Quiroga es otro autor que polemiza con la noción de ciudadanía, en este caso a partir de la fragilidad de uno de sus atributos: la igualdad social. Quiroga habla de la existencia de ciudadanos/as “incompletos o nominales”, ciudadanos/as que no pueden ejercer plenamente los atributos correspondientes a su condición, ya que la idea de ciudadano/a pleno/a es la combinación de libertad política con la igualación de las condiciones sociales. Por lo tanto la igualdad política sería

inseparable de la equidad social, aunque la democracia no pueda suprimir las desigualdades por llevarse a cabo en un régimen de tipo capitalista (Quiroga, 1999).

Es habitual que en este contexto la representación que en el sentido común se elabora sobre la ciudadanía se inscriba en dicotomías que suelen contraponer la “seguridad ciudadana” con la amenaza del excluido/potencial delincuente, contribuyendo a procesos de estigmatización y criminalización de sectores pauperizados por parte de los/as “incluidos/as” en la sociedad civil. Una derivación común de este proceso, alimentada también por los medios a partir de la naturalización de discursos estigmatizadores y excluyentes, es la construcción de un “otro amenazante” o de “grupos de riesgo” cuya característica sería la “incivilidad”. Ahora bien, los medios, a partir de su accionar, aportan a la normalización de discursos excluyentes y estigmatizadores, discursos que se encuentran íntimamente ligados a la promoción de la “salida punitiva”. En este orden de cosas, Martini resalta la “naturalización del sentido” acerca de “los otros”, los diferentes, constituyendo potenciales relatos de control social al expresar las necesidades de vigilancia y de “mano dura” y justificando prácticas y políticas de exclusión: el delincuente sería el delincuente común, cuyo tipo más común es el pobre, joven y villero, más condenable socialmente y marginal que el de “cuello blanco” (Martini, 2002). Pegoraro, en la misma línea que Martini, cree que lo que se promueve perseguir es la “incivilidad”, dejándose impunes los grandes delitos del poder y la corrupción pública, por lo que la estigmatización no sería más que otra estrategia de dominación (Pegoraro, 2000). Cerbino, por su parte, arriba a la conclusión de que los medios, a partir de una “representación dual de malos y buenos”, rescatan “la hipócrita y moribunda moral de los poderes formales: la delincuencia es sólo un eufemismo para nombrar a todo(s) lo(s) que no caben en el nuevo orden social” (Cerbino, 2007: 91).

Las víctimas de la inseguridad son “los ciudadanos”, pero en la cotidianidad del sentido común son “la gente” o “los vecinos”. En íntima relación con el proceso de cambio de referente de legitimación de la democracia -que pasa del “pueblo” a “la ciudadanía”-, aparece “la gente” como el término de referencia que durante los ´90 y en los 2000 suelen usar “los incluidos” para referirse a sí mismos y diferenciarse de otros. Decir “gente”, en este contexto, implica decir “persona decente según los valores medios de la pequeña burguesía” (Gutiérrez, 2006: 121).<sup>5</sup>

Inseguridad, construcción social compleja... Ahora bien, ¿cuándo consideramos que estalla una crisis de inseguridad? Proponemos denominar “crisis de inseguridad” cuando se producen movilizaciones políticas y acciones colectivas de protesta ligadas al reclamo por (más) seguridad, disparadas por algún hecho puntual -como veremos en el caso de Azul- pero rápidamente dotadas de significados y articulaciones más amplias y con derivaciones políticas significativas -que no son necesariamente coherentes con el reclamo.

Por “crisis de inseguridad” entendemos a determinadas coyunturas en las cuales esta temática irrumpe hasta quedar al tope de la agenda política como problemática urgente a ser solucionada. Son construcciones simbólicas en compleja relación con la seguridad “real” donde se articulan en combinaciones localmente específicas distintas dimensiones del proceso político. Se puede entonces analizar estas crisis de inseguridad desde su “emergencia como emergencia”, como “preocupación ciudadana máxima” y como “principal problema político a resolver”, condiciones que las transforman en objeto de fuertes demandas sociales y de urgente formulación de políticas públicas.

Estas crisis de inseguridad son fenómenos complejos y poco investigados hasta el momento, que permiten explorar distintas dimensiones en las que se

---

<sup>5</sup> Para un análisis sobre esta mutación del referente de legitimidad característico de la democracia en Argentina, ver Cheresky 2001.



cruzan la construcción simbólica y política de la cuestión de la seguridad – vinculada de manera peculiar con la noción de ciudadanía-, prácticas de protesta protagonizadas por sectores sociales que en muchos casos tienen poca experiencia previa en este tipo de movilización, y la articulación entre estas acciones colectivas y los procesos políticos más amplios en los que necesariamente se insertan.

Para abordar las acciones colectivas, causas y resultantes de estas crisis, resulta pertinente la categoría de “protesta”, por la naturaleza coyuntural y efímera de las mismas. Siguiendo a Schuster, entendemos por “protesta” a “una de las formas de acción colectiva contemporánea, cuyos protagonistas suelen asociarse o dejar de hacerlo en tiempo relativamente breves, en espacios fuertemente localizados y sin constituir necesariamente identidades continuas en el espacio – tiempo”; se trata de “acontecimientos visibles de acción pública contenciosa de un colectivo, orientados al sostenimiento de una demanda (en general con referencia directa o indirecta al Estado)” (Schuster, 2005: 56). Las prácticas llevadas a cabo son diversas (petitorios, marchas de silencio, escraches) y dirigidas a distintos niveles de la autoridad estatal. Lo notable es que esas prácticas no excluyen repertorios de carácter disruptivo, generalmente asociados a protestas radicalizadas llevadas adelante por sectores populares, pero que vinculados a la cuestión de la seguridad, suelen articularse en horizontes de significado que (hipotéticamente) podemos considerar como “conservadores”. Por lo tanto, se considera a estas acciones como lugares privilegiados para observar qué sectores se movilizan y en función de qué sentidos, en el contexto de una problemática y un medio urbano particular, y en una variable y compleja articulación entre de prácticas, discursos y significados.

Aunque estudiando otro tipo de episodios de protesta, Auyero ha mostrado la productividad analítica de explorar la especificidad que adquiere la acción colectiva en cada contexto particular, en el que las demandas están

construidas y tamizadas por un conjunto de dimensiones locales sin las cuales no podrían explicarse (Auyero, 2002). Indagar cómo se construyen estos episodios en los que la crisis de inseguridad se expresa en parte a través de acciones colectivas de protesta supone entonces no dar por sentada y “natural” la emergencia de la acción colectiva, sino explorarla como el producto contingente de un proceso en el que intervienen variables diversas. En este sentido resultan particularmente útiles los aportes de la denominada “perspectiva del proceso político” dentro de las teorías de la acción colectiva, que proponen un análisis que combina variables como la estructura de oportunidades políticas, la existencia de redes de movilización, la construcción de “marcos de acción” y la conformación de repertorios de protesta (Tarrow, 1997). En particular, es importante considerar desde esta perspectiva la manera en que los organizadores de la acción producen (de manera más o menos deliberada según los casos) un “enmarcado” de la acción colectiva que, en el caso que nos ocupa, inserta la demanda por seguridad en un relato más amplio en el que se identifican –entre otros elementos- causas, culpables, responsables y posibles soluciones. Un marco de significación surge cuando los miembros de un movimiento llegan a compartir una definición de la situación sobre un problema. Melucci, desde una óptica parcialmente distinta aunque convergente, ha señalado la importancia de analizar las redes que subyacen a la conformación de una acción colectiva, tanto en su momento de activación como en lo que denomina fases “de latencia” (Melucci, 1999).

En este orden de cosas parece interesante traer a colación el trabajo de Gutiérrez, quien desde el Derecho intenta buscar explicaciones a la identificación colectiva con la víctima y la “furiosa solidaridad contra el delincuente”. Gutiérrez parte de la “caída de los grandes relatos” y las formas de filiación colectiva para entender a los *reclamos* por seguridad como parte de una respuesta a la “crisis identitaria post- social” en el plano de la subjetividad:

“el malestar subjetivo que provoca la pérdida de la organización política del enfrentamiento colectivo, encuentra paliativos emotivos en la aparición esporádica de un enemigo interior-exterior amenazante, común a toda la ‘sociedad’, frente al cual todos debamos unirnos nuevamente. Esta respuesta siempre tiene una dimensión emotiva espontánea (las reacciones de la sociedad frente al delincuente-otro, el fortalecimiento de las rivalidades con identidades extranjeras vecinas muchas veces se producen sin mediación en el caso concreto de ninguna instancia de politización), que eventualmente puede ser aprovechada políticamente de forma planificada...” (Gutiérrez, 2007). Este “castigo emocional-expresivo post-social”, no logra para el autor fijeza ni satisfacción duradera (por responder a un deseo) por lo que sólo produce la “sensación de la inclusión”, la pertenencia y la certeza fugaz.



## Capítulo 2

### El punto de partida

El 19 de mayo de 2007 el Centro de Estudiantes de la Facultad de Agronomía de Azul desarrollaba, como desde hace ya varios años, un baile para recaudar fondos en el Club River Plate. Juan Latrónica y un amigo llegaron en horas de la madrugada a la puerta del lugar. Mientras él hacía cola para ingresar, su amigo intentaba sacar las entradas a pocos metros. Simultáneamente, desde el interior del baile, el personal de seguridad retiraba por la puerta de emergencia a un joven. Este último había amenazado a otro concurrente en el baño del lugar con un arma blanca que él mismo había fabricado. Eran las cuatro de la mañana, inesperadamente Juan recibió por parte del joven expulsado una puñalada en el corazón que resultaría mortal.

Seis días después de este hecho, más de 15 mil vecinos/as salen a la calle en una manifestación inédita para la ciudad. Analizaremos esta acción colectiva en los próximos capítulos, lo que aquí interesa es reconstruir el contexto en el que se da esta movilización política.

El asesinato de Juan llega en un mal momento, ya se habían producido en Azul cinco crímenes en los primeros cinco meses del año. A estos se sumará otro asesinato en agosto, cerrando así la lista de “Los siete asesinatos de 2007”.<sup>6</sup> De esta extraordinaria serie de crímenes ocurridos en la ciudad se

---

<sup>6</sup> Los siete crímenes de 2007: 1- Miguel Ángel Prezioso: el reconocido martillero y presidente de la Asociación Cardiovascular de Azul es asesinado de nueve balazos (seis de ellos en la cabeza) el 10 de enero. Fue encontrado dos días después en su casa. Al día de hoy no fueron hallados los autores del crimen. 2- Nicolás Eduardo Rocca: tras una pelea entre conocidos el joven de 19 años es asesinado a puñaladas el 28 de enero. En la misma pelea otro joven es herido de consideración pero salva su vida luego de pasar varios días en terapia intensiva en el Hospital Municipal. El asesino, de 21 años, es detenido el mismo día de ocurrido el hecho. Este último es acusado de Homicidio Simple y Homicidio Simple en grado de tentativa. 3- Diego Alfredo Acosta: el 10 de febrero dialoga con una

pueden extraer algunas conclusiones que aporten elementos para comenzar a problematizar nuestro objeto de estudio.

En primer lugar comencemos con el análisis de los números fríos de las estadísticas oficiales. En este caso, cabe recalcar, que las salvedades realizadas en el capítulo anterior acerca de la construcción estadística que se realiza a través del registro de estas cifras queda anulada al ser los asesinatos números difíciles de manipular o subregistrar: salvo raras excepciones, estos hechos son denunciados en su totalidad.

En este sentido podemos ver cómo efectivamente se da un pico de crímenes en 2007, antecedido por un 2006 en el cual la estadística también muestra un incremento significativo.<sup>7</sup> Cabe recalcar que si bien las cifras se refieren al Partido de Azul (compuesto por la cabecera del Partido, la ciudad de Chillar, Cacharí y la zona rural), todos los homicidios fueron perpetrados en la capital, objeto de nuestra investigación.

---

mujer cuando un hombre (ex pareja de esta última) lo apuñala en medio de un ataque de celos. Luego de permanecer oculto en un monte en la zona de chacras de la ciudad, es detenido por la policía y acusado de Homicidio Simple. 4- Carlos Alejandro Ferioli: es asesinado el 19 de marzo de un balazo calibre 22 en la cabeza cuando transita en bicicleta hacia su casa en cercanías del popular barrio El Sol. El día anterior había participado de un conflicto en medio de un partido de fútbol que se disputaba en la cancha del barrio. A través de escuchas telefónicas se llega a un joven de 20 años quien es detenido y acusado de Homicidio Simple. 5- Juan Carlos Bulacio: el comerciante es asesinado a golpes en la cabeza con un objeto contundente el 23 de abril. Se aprehende a tres personas y se los acusa de Homicidio en Ocasión de Robo. 6- Juan Antonio Latrónica: el estudiante es asesinado en la puerta de un baile universitario el 19 de mayo. 7- Roberto Alejandro Sepúlveda: es acuchillado en la madrugada del 19 de agosto en pleno centro de la ciudad. No hay detenidos por su asesinato.

<sup>7</sup> En 2006 cinco crímenes son registrados en Azul: 1- Ramiro Uballes: es asesinado en el contexto de una riña generalizada entre varias personas en las inmediaciones de un cumpleaños de 15 al que había concurrido con su familia. Su hermano queda internado varios días. Se detiene a uno de los involucrados y se lo acusa de Homicidio Simple. 2- A un hombre se le imputa incendiar un departamento en el periférico Barrio Pedro Burgos. Allí muere asfixiado y calcinado un niño discapacitado. Se trataría de una venganza. 3- Jaime Renato Guzmán: el trabajador de origen chileno y de 56 años es encontrado el 6 de septiembre asesinado de varias cuchilladas en el patio de su casa ubicada en el Popular Barrio Villa Piazza Sur. Se detiene a un hombre y se lo acusa de Homicidio Simple. 4- El 14 de mayo tres internos de la Unidad 7 matan a otro de varias puñaladas en el interior de una celda. Dos son procesados por Homicidio Simple, otro por partícipe necesario. 5- Marcelo Uballes: muerto luego de que su pareja lo apuñalara en el pecho para defenderse en medio de una escena de violencia familiar. Su pareja es juzgada por Homicidio en Exceso de Legítima Defensa.

**Cuadro 1: Cantidad de Homicidios dolosos por año en el Partido de Azul.**

| Año  | Cantidad homicidios dolosos |
|------|-----------------------------|
| 2002 | 2 (*)                       |
| 2003 | 1 (*)                       |
| 2004 | 3 (*)                       |
| 2005 | 1 (*)                       |
| 2006 | 5 (**)                      |
| 2007 | 7 (**)                      |
| 2008 | 1 (***)                     |

Fuente: elaboración propia. \* Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos. \*\* Fuente: registro de diarios locales (los datos oficiales no han sido aun publicados ni tampoco cedidos por el Ministerio de Seguridad) \*\*\* A noviembre de 2008. Según registro de diarios locales.

A los fines de esta investigación se subraya que, desde el punto de vista de un observador externo y a partir de las descripciones, cualquiera de estos

asesinatos podría ser considerado tan aberrante y repudiable como el del estudiante ocurrido el 19 de mayo. Sin embargo, la ciudad se movilizó sólo después del asesinato de este último.

Otra rápida conclusión que puede extraerse del listado es que la totalidad de los asesinatos -con excepción del crimen del Martillero Prezioso y del de Roberto Alejandro Sepúlveda, que ocurrió después de la muerte de Juan- fueron resueltos de manera inmediata, deteniéndose a los supuestos autores y estando hoy día en su mayoría juzgados y condenados. Por último, todos los asesinados con excepción del de Juan Latrónica y el de Miguel Ángel Prezioso fueron de origen popular, personas que habitaban los barrios periféricos de la ciudad. Estos elementos aquí esbozados serán retomados más adelante.

Ahora bien, ¿por qué 15 mil personas salen de sus casas para manifestarse el 25 de mayo de 2007 luego del asesinato de Juan y no después de los asesinatos anteriores? ¿Qué tuvo el crimen de Juan Latrónica que no tuvieron los demás? ¿Por qué para la sociedad azuleña este crimen fue tan dramático? En definitiva, ¿cómo y por qué este crimen fue construido por la sociedad azuleña como “la gota que rebalsó el vaso”? Estas son algunas de las preguntas-guía con las cuales abordaremos esta acción colectiva, intentando analizar los diversos sentidos puestos en juego en la movilización.



## Capítulo 3

### La construcción de la convocatoria: 19 al 24 de mayo de 2007

Los seis días que separan este asesinato de la inédita “marcha por justicia y seguridad” llevada a cabo el 25 de mayo fueron intensos. A la conmoción inicial le siguieron la búsqueda de responsables, las justificaciones y las explicaciones. Algo pasó en esos seis días para que el resultado fuera la mayor manifestación política en las calles de la historia de Azul.<sup>8</sup>

En primer lugar parece importante partir de las que podemos considerar responsabilidades puntuales de algunos actores para posibilitar el escenario que termina con la muerte, para después poder cotejar con las demandas de la multitud. Entre ellos:

- El Municipio: encargado de controlar las habilitaciones de los bailes y la nocturnidad en general.

- La Policía: debido a que el móvil policial no estaba donde debía estar según los procedimientos habituales en la ciudad, esto es, en la puerta del baile. El patrullero se encontraba a una cuadra del lugar. Se suman aquí las acusaciones de internas policiales y “camas” entre los distintos jefes de la fuerza en Azul.

---

<sup>8</sup> Las fuentes periodísticas hablan de 15 a 16 mil personas, aunque algunas llegan a asegurar que son 20 mil las personas que protestan. De todas maneras, hablamos de un porcentaje significativo de la población de la ciudad y excede con creces a cualquier otro tipo de iniciativa llevada a cabo con anterioridad.

- Los/as organizadores/as del baile: el Centro de Estudiantes de Agronomía contrató personal de seguridad no idóneo. En vez de entregar al joven armado a la policía, se limitó a dejarlo en la calle.

- El Hospital Municipal: la ambulancia nunca llegó a la puerta del baile, puerta en la que agonizaba Juan. Según las justificaciones de las autoridades, la ambulancia salió del centro de salud pero a mitad de camino regresó porque fue avisada que el herido era llevado al lugar por un patrullero. Este punto no pudo ser aclarado tampoco en el juicio.

La indignación ante estas “irresponsabilidades” podría pensarse como uno de los factores posibles que motivaron a “la gente” a salir a la calle. Sin embargo, como se verá en el análisis de “la demanda”, esto no fue determinante. Hay otros factores que parecen haber motivado a “los vecinos”: los detalles dados a conocer acerca de la forma en que fue asesinado Juan y su perfil, detalles sobre los cuales se realizó una fuerte construcción mediática en estos días previos a la marcha.

En relación a la forma en que fue asesinado, tal vez lo que más indignación generó en “la gente”. Fue una frase que dijo el entonces acusado del homicidio al ser interceptado por un patrullero de la Comisaría Primera de Azul a pocas cuadras del baile esa misma noche: “Tanto quilombo porque pinché a un gil”. Antes de esto se supo que Juan no se había podido defender, que estaba solo, que no había mediado una discusión, que no se conocían, que el atacante se había ido caminando tranquilamente, entre otros detalles dados a conocer por los medios. Por otro lado, el perfil de la víctima que se presentaba a través de los testimonios de sus amigos y familiares: “un chico bueno”, “de clase media”, “bien visto en todos los ambientes en que se movía”, “trabajador”, “lleno de proyectos”, “familiar”, “buen estudiante”.

Entonces aparece con fuerza el juego de los medios de comunicación locales. Éstos, además de dar a conocer los detalles antes enunciados, se convertirían en caja de resonancia de la indignación y los reclamos de “los vecinos”.

En este orden de cosas aquellos días aparecen 16 cartas de lectores en el principal diario azuleño, *El Tiempo*. Llama la atención el hecho que más de la mitad de las mismas sean de jóvenes menores de 25 años, hablando de un “pasado mejor” que no vivieron, de una crisis en la nocturnidad de la ciudad y de un “estado de cosas insoportable”. Otro hecho destacable en el análisis de estas cartas es la dicotomía clara entre, por un lado, la “civilidad” de “la gente” (“las personas que intentan hacer las cosas bien”, “los decentes”, “los normales”, “los inocentes”, “los indefensos”) en oposición a la “incivilidad” de otro sector de la población (“los malvivientes”, “los delincuentes”, “los drogadictos”, “los dementes”, “los asesinos”, “los matones armados”, “los enfermos”, “los desorientados”, “los bárbaros”, “los elementos nocivos”). De esta manera, la dicotomía entre “ciudadano” (“los vecinos”, “la gente” y, en este caso, “los azuleños”) / “excluido – potencial delincuente” aparece con fuerza en la crisis azuleña. Estas conceptualizaciones suelen ir acompañadas de la explicación correspondiente: la causa de la “incivilidad” es para el general de estos lectores “la degradación moral y la pérdida de valores” considerados positivos a partir de “la decadencia de la institución familiar”.

Las líneas telefónicas de las principales radios se saturan, en palabras de Ayelén, una periodista de una de las FMs más escuchadas:

Sí, recuerdo que después del 19 de mayo, cuando fue el asesinato de Juan, la ciudad estaba como muy convulsionada, ¿no?, estaba todo muy, muy revolucionado y... y bueno en la radio en donde yo trabajo como que llamaba mucha la gente, o sea, colapsaban por ahí

teléfonos o la gente que se acercaba para emitir su comentario y para decir el repudio que tenían ante la Municipalidad, ante el Intendente Municipal por lo que estaba pasando y sobretodo ante la seguridad (Entrevista a Ayelén M, periodista FMA).

En televisión (local) el asesinato de Juan se convierte en el tema excluyente. En los estudios del canal local el papá y el tío de la víctima comparten su dolor con la comunidad, los amigos de Juan piden explicaciones, el Intendente justifica el accionar de sus funcionarios y grupos de vecinos se hacen presentes para hablar de la seguridad. Hasta un psicólogo se pronuncia:

No es una sociedad enferma, es una sociedad donde hay enfermos; y no estoy hablando de inimputabilidad, estoy hablando de una actitud no-sana (Juan K, psicólogo, programa “Punto por punto”, *Cablevisión Azul*, 23/05/07).

Pero los medios no se limitan a ser receptores pasivos de los dichos de sus lectores/as, televidentes y oyentes: el importante papel jugado por los medios de comunicación en la generación del ambiente previo (causa de) y en la convocatoria a la marcha parece fuera de discusión en palabras de los mismos periodistas que cubrieron el caso:

Los medios jugaron un papel muy importante en esto. Todos los medios, un poco que, a partir del crimen de Juan, conmovió a la gente y la gente se expresó a través de los medios, se fue generando el

ambiente como para que finalizara, culminara en esa marcha” (Entrevista a Carlos C, periodista de Cablevisión Azul).

Ayelén, periodista de la FM, no duda cuando es indagada acerca del papel del medio donde trabaja en el surgimiento de la idea de hacer una marcha:

Un día, recuerdo que dijimos que la ciudad no se podía quedar callada ante esto, un comentario que hicimos con mi jefe al aire. Que la ciudad no se podía quedar callada, que había que hacer algo, no se podía permitir que sigan matando así a los chicos (Entrevista a Ayelén M, periodista de FMA).

En esta línea, en las palabras iniciales del citado programa televisivo, uno de los conductores decía: “Si la muerte de Juan no sirve para algo, estamos fritos. Algo está pasando y hay que cambiarlo” (Carlos C, periodista, Programa “Punto por punto”, *Cablevisión Azul*, 23/05/07).

Tal vez haya sido el diario local el que más haya convocado a “la gente” a la calle. El medio, de clara tendencia “conservadora”, se posiciona frente a la cuestión en la columna del director y uno de los dueños del medio:

La falta de proyectos de vida es consecuencia de los malos ejemplos y las políticas estatales asistencialistas. Se debe ingresar al núcleo familiar porque allí esta la base de toda esta problemática social que se vive en esta ciudad. Terminemos con el asistencialismo y avancemos con la familia (Editorial, Diario *El Tiempo*, 21/05/07).

Pena por una muerte injusta de un joven que estudiaba, que estaba buscando su porvenir de superación en la vida, que se troncha por un acto de barbarie, de demencia, que no se sabe que nombre darle. Lo que se quiere hacer es sacar un acné y no combatir la enfermedad que lo produce, por lo tanto va a parecer de nuevo. La sociedad está en crisis y todos somos culpables por no actuar con la firmeza que deberíamos, porque es más fácil el 'no te metas', el proteccionismo, el garantismo, la explicación de una conducta ilícita que ser estricto, aplicar la ley como corresponde con sentido común y hacerse respetar en la función que se desempeña en la sociedad.

Porque las fuerzas de seguridad y la justicia no cumplen la función que deben cumplir, que es brindar protección al individuo común que trabaja y detener a quien consideran peligroso para la sociedad. Se está creando en la juventud un concepto de impunidad, de derechos que tienen, pero olvidándose de las responsabilidades y deberes (Editorial, Diario *El Tiempo*, 24/05/07).

Entonces surge la convocatoria a la marcha del 25 de mayo, se expresa y se desparrama, es apropiada por los actores y resignificada, hecha propia por los convocantes e interpretada y repudiada por los no partidarios de la misma. De esta manera volvemos la mirada a una de las preguntas centrales de los estudios de acción colectiva: ¿cuáles son los procesos y relaciones por medio de los cuales los individuos y los grupos se implican en la acción colectiva? En este sentido, y siguiendo nuevamente a Melucci, nos encontramos con dos ámbitos recurrentes de explicación; las contradicciones estructurales o las disfunciones del sistema social, por un lado, y las diferencias psicológicas o las

motivaciones individuales, por el otro. Según el autor, ninguno de estos factores por sí mismos son capaces de responder a esas preguntas (Melucci, 1999).

La convocatoria propiamente dicha es algo dinámico, que circula por las calles de la ciudad y que va mutando en su transcurrir. Esta investigación no ha buscado establecer específicamente de dónde (de quién) surge la convocatoria a las calles, porque se considera que lo importante es establecer cómo diferentes actores sociales se posicionan y actúan frente a este hecho puntual, como construyen sentidos y significados *antes y en* la acción colectiva. Para intentar puntualizar algunos de estos aspectos, nos proponemos analizar a continuación la “convocatoria oficial” que fue la red tendida por la Familia de Juan en los medios de comunicación y otras redes a través de las cuales la convocatoria empieza a expandirse.

Para comenzar a desmenuzar estos nuevos elementos que incorporamos al análisis es importante primero realizar un pequeño marco teórico-conceptual que nos sirva de guía. Es importante, asimismo, aclarar que esta conceptualización es resultado del trabajo de análisis sobre las fuentes consultadas.

En primer lugar debemos diferenciar entre lo que se entiende como “político” y lo que se entiende como “a-político” para estos actores. Aquí, y en general en el contexto de las marchas por seguridad o los reclamos de clase media, “lo político” suele ser entendido como el terreno de intercambios entre los partidos y las actividades legislativas y gubernamentales (o sea, la política en las instituciones) y con “a-político” se hace referencia a la “sociedad civil”.

Ahora bien, como vimos, la sociedad civil está conformada por “los ciudadanos”, “la gente” o “los vecinos” que ahora se alejan no sólo de “los incivilizados”, sino también de “los políticos”, personajes oscuros, contaminados y alejados de los intereses y exigencias de una sociedad civil que aparece con un halo de superioridad moral. El carácter “a-político” es la causa de la pureza

de un reclamo “genuino” y “espontáneo” por lo que es lo que suele legitimar estas acciones para los/as participantes. Según Brescia, a colación de otros reclamos por seguridad: “esta construcción de oposición entre ciudadanos y políticos, lo espontáneo y lo artificial, lo creíble y lo sospechoso, manifiesta una idea de lo político partidario como algo que rompe con la honestidad de la gente” (Brescia, 2005: 5). Estas conceptualizaciones, como se irá demostrando, serán importantes para entender toda la serie de acciones colectivas incluidas en este trabajo.

En íntima relación con esto último se encuentra la búsqueda de un reclamo “en silencio y en paz”. El silencio y la paz constituyen los pilares de las conocidas “marchas de silencio”. Éstas pueden considerarse como un repertorio de acción colectiva, un modo en que la protesta aparece en la escena pública, en que la acción se presenta en el mundo. El formato de la acción colectiva no es una dimensión accesorio en el estudio de la protesta social, por ser una instancia de integración de los factores de la identidad y de la racionalidad de la misma. Siguiendo a Schuster, el formato está estrechamente vinculado, por un lado, con una decisión estratégica respecto del modo más eficaz de actuar con el fin de obtener un resultado deseado (que no implica un proceso explícito de toma de decisiones previo) y, por otro, con las tradiciones e historias subjetivas de los individuos o grupos que actúan. En relación a esto último: “los sujetos hacen lo que saben hacer, ponen en acto su memoria, entendida como disposición para la acción inscripta en el cuerpo propio” (Schuster 2005: 62-63). En este último sentido las marchas de silencio en exigencia de justicia llevadas a cabo con posterioridad a asesinatos emblemáticos de los últimos años (de las cuales el caso de María Soledad Morales sea, tal vez, el ejemplo paradigmático) construyen la memoria de los/as organizadores/as y participantes e influyen decisivamente para que la acción colectiva sea planificada de una forma y no de otra.



Ahora bien, la variedad de formatos posibles en la acción colectiva no es ilimitada y, de hecho, son pocos los que adquieren esta fuerza regular constituyéndose en repertorios. Sin embargo, existen permanentes ejemplos de cómo los sujetos pueden producir colectivamente “lo que saben” y al mismo tiempo producir rupturas en estas formas expresivas de fuerte impacto simbólico. Es por esto que el concepto de “crisis de inseguridad”, uno de los soportes teóricos y metodológicos de esta investigación, no excluye elementos disruptivos e innovadores a la hora de exigir justicia o seguridad, elementos que se alejan de la búsqueda del silencio y la paz característicos de una marcha de silencio (escraches a comisarías, intentos de linchamientos, etcétera). Es importante rescatar que si bien las crisis de inseguridad pueden contener estos elementos disruptivos, no quiere decir que estos métodos sean valorados de la misma manera que aquellos otros. Esto también se relaciona íntimamente con las ideas esbozadas en los párrafos anteriores, pues estas formas de reclamo, y no otras, son subrayadas por los actores como un valor del accionar puramente ciudadano. El silencio y la paz ciudadana manifestados en esta marcha de silencio se oponen de esta manera a la violencia de la “incivilidad”.

La marcha pasa de una intención a una realidad. La familia del estudiante pide la participación de la comunidad por los diarios y por la televisión, poniendo énfasis en el carácter “a-político” de la convocatoria, carácter cuyo sentido acabamos de enunciar. En palabras del papá de Juan al diario local:

Somos nosotros [la Familia] quienes estamos realizando la marcha de este viernes. Esta marcha la convocan: el papá, la mamá, la hermana, los familiares, los amigos y los compañeros de Juan. A la cabeza no quiero a ningún político. Esto no es política. Si quieren ir todas las agrupaciones están invitadas. Pero todas atrás (Padre de Juan, Diario *El Tiempo*, 23/05/07).

“El papá, la mamá, la hermana, los familiares...”. María Victoria Pita desarrolla esta autodenominación en tanto “familiares”, aunque al investigar organizaciones de familiares de víctimas del terrorismo de Estado y de la violencia institucional. Si bien este caso es diferente, podemos pensarlo en términos similares, pues el lazo de sangre aparece también aquí como un legitimador de la denuncia y la demanda de justicia. El lugar de familiar aparece cargado de simbolismo y explícitamente por fuera de la política, aunque, paradójicamente, en las organizaciones por ella investigadas, “es la apelación a la familia la que opera como eje estructurante de identidad que habilita luego a la intervención política como grupo” (Pita, 2001: 9).<sup>9</sup>

En relación con todo esto, la familia de Juan adelanta que “la marcha será totalmente pacífica y en silencio”, “sin oradores, donde sólo seamos *los azuleños* recorriendo las calles para entregar el petitorio y que llegue al Intendente, a la Justicia, al Gobernador y a Arslanián”. Otro dato importante es que faltando dos días para la marcha, la familia no explicita ni el punto de partida, ni el recorrido. Tampoco está definido el petitorio que será leído. Estos detalles no son menores, pues saber qué se pide (en este caso a través de un petitorio) y a quién se reclama (definido a través del recorrido) es parte de la definición de la demanda, al menos la de los/as organizadores (lo que aquí llamamos “demanda oficial”), más allá de quienes vayan y con qué objetivos particulares. Veremos más adelante cómo, en realidad, a “los azuleños” no parece importarles demasiado estas cuestiones.

Creemos, al igual que el siguiente testimonio, que la familia de Juan supo utilizar la masividad de los medios para llegar con su mensaje a la mayor

---

<sup>9</sup> Volveremos sobre estas cuestiones al analizar lo acontecido con otros familiares de víctimas de delitos en Azul que se organizaron para actuar colectivamente.

cantidad de personas posible, siendo esta estrategia de convocatoria una de las claves del “éxito” de la marcha:

La familia Latrónica era increíble, en todo caso hicieron un show mediático muy hábil, yo no te digo que lo hayan pensado, les salió, así, esa cosa desgarradora y con una familia muy conocida [...] Yo creo que tiene que ver mucho quién convoca, por más que haya sido una masacre, pero depende quién llama, convoca, depende la gente que va. Como separado ¿no?, el hecho como tal y quien llama. Yo creo que también ahí hay un juego... (Entrevista a Carlos C, periodista de Cablevisión Azul).

Volvamos ahora la mirada hacia las otras redes. Cabe destacar que, si bien las acciones colectivas como la que analizamos se “hacen en las calles”, esto no debe opacar el papel fundamental que cumplen las redes que se tienden con anterioridad a la acción y que son fundamentales a la hora de garantizar el éxito de la convocatoria. Las redes de reclutamiento juegan un papel fundamental en el proceso de implicación individual. “Ningún proceso de implicación comienza en el vacío”, esto quiere decir que aquellos/as que se movilizan nunca son individuos aislados/as y desarraigados/as, sino que están insertos en redes de relaciones preexistentes que facilitan los procesos de implicación y reducen los costos de inversión individual en la acción colectiva. Siguiendo nuevamente a Melucci, y a colación de la importancia de las redes de reclutamiento, podemos afirmar que “los individuos interactúan, se influyen recíprocamente, negocian en el marco de estas redes y producen las estructuras de referencia cognoscitivas y motivacionales necesarias para la acción” (Melucci, 1999: 62-63).

En este sentido, y también relacionadas íntimamente con los medios locales, diversas redes se fueron tejiendo para invitar a “la comunidad” a la marcha. Elegimos centrarnos en dos de ellas: la llevada a cabo por Adriana B., vecina que no conocía a la familia del joven asesinado, y aquella que tejieron los/as amigos/as y los/as compañeros/as de la víctima.

Entre las decenas de llamados recibidos esos días por las radios se encuentra el de Adriana B. Esta vecina, además de adjudicarse la idea inicial de la marcha, inicia una de las tantas redes que confluyeron en la histórica movilización del 25 de mayo:

Yo llamo, doy mi número de teléfono en el diario, lo pongo a disposición pública y de ahí me empiezan a llamar mucha gente, incluso desde Saladillo me llamaron, este... gente de Saladillo, de muchos lugares y todos se iban sumando (Entrevista a Adriana B, convocante a la marcha).

Adriana y los vecinos del Barrio Costanera se juntan y financian un afiche que convoca a las calles para reclamar por seguridad. Aquí se expresa una disputa de sentido en relación a la demanda, ya que este grupo pide “seguridad” o, lo que es lo mismo, universalizar el reclamo a partir del asesinato de Juan. Esto mismo se expresa en las calcomanías que financiaron para repartir en la marcha: “Azul, ¿ciudad indiferente y violenta?”. Esta leyenda generaliza la demanda y evita claramente limitarse al pedido de justicia por el caso del estudiante. “La marcha es por seguridad. El papá y la familia pueden encabezar la marcha pero reclamamos seguridad para todos” (Declaraciones de Adriana B. a Diario *El Tiempo*, 24/05/2007).

Durante esos días, la casa de Adriana B. se convierte en lugar de paso de personas que buscan afiches para pegar en los comercios, una de las estrategias elegidas (junto con la “estrategia mediática”) para convocar a los/as vecinos/as a la movilización:

Vinieron chicos de las escuelas secundarias, de la Facultad, ellos se llevaban y pegaban, repartían y pegaban. En todos los comercios se pegó, porque había que hacer publicidad para convocar a la Plaza (Entrevista a Adriana B, convocante a la marcha).

Las formas hacen nuevamente su aparición. Adriana se hará eco de ciertos *clichés* que se escuchan en estos días previos a la marcha. En primer lugar al declarar que “algunas personas están generando bronca con sus consignas, pero queremos que sea algo pacífico” (Diario *El Tiempo*, 24/05/2007), se alinea con la búsqueda de la “a-politicidad” de la iniciativa y parece hacer alusión crítica al grupo de “los/as compañeros/as”, cuyo accionar analizaremos en este mismo capítulo. Por otro lado al pedir marchar “en silencio y por qué no rezando” (Diario *El Tiempo*, 24/05/2007), adhiere al formato propuesto también por la Familia. También veremos cómo la necesidad de resguardar “la paz” y “el silencio” empuja a la acción a este grupo en cierto momento de la marcha.

La misma radio es el punto de partida de otra de las redes tendidas, tal vez la más importante. Se hace referencia a un grupo de compañeros/as y amigos/as que compartían el ámbito del Instituto Terciario con Juan. Este grupo heterogéneo se acerca al medio a pedir ayuda para difundir la marcha:

Y fue cuando un grupo de chicos, compañeros de Juan del Instituto 2, se acercaron a la radio a decirnos que querían hacer una marcha, que si nosotros les dábamos una mano con la difusión, que ellos querían, que iban a imprimir unos volantes, que los iban a repartir por todos los institutos, en las escuelas, lo iban a ir pegando por la ciudad, que estaban de acuerdo los padres de Juan porque ya lo habían hablado (Entrevista a Ayelén M, periodista FMA).

Con respecto a este último episodio Eugenia F, una amiga de Juan, nos explica cómo, desde su punto de vista, algunos de los convocantes compañeros/as del Instituto intentan “utilizar a la marcha políticamente”, agregando que “se hacían llamar amigos” y que “tenían otras intenciones”. Estas “otras intenciones” tienen que ver con un discurso diferente que manejan estos/as jóvenes (a los que se suman representantes del Centro de Estudiantes del Instituto Superior Palmiro Bogliano), que se aleja explícitamente de la pretendida a-politicidad de la iniciativa. Por un lado, estos/as jóvenes responsabilizan a la Policía por “lo que está pasando” y el 22 de mayo (antes que la familia decidiera el recorrido de la marcha) proponen concentrarse en la Plaza San Martín y de allí marchar hacia la Comisaría Primera y terminar en el Palacio de Tribunales. Otra variante expresada por este grupo de “los compañeros” es que si bien quieren una “marcha de silencio”, no se hacen responsables si “alguien expresa su bronca y se hace escuchar” e incluso (a contramano de la “convocatoria oficial”) invitan a que cada uno “lleve pancartas o lo que quiera para expresarse” (Diario *El Tiempo*, 22/05/2007). Simultáneamente, expresan su rechazo a que alguien intente sacar rédito político de una movida que consideran “del pueblo”. La diferencia en este caso es establecida entre “el silencio” y “la forma pacífica”: el primero puede subvertirse, la segunda no. Este subgrupo de “los compañeros”, tendrá su

momento de protagonismo al momento de finalizar la marcha, el instante en el que intentarán romper el silencio.

En este orden de cosas, la mamá de uno de los amigos del estudiante y amiga de la familia de Juan comenta cómo en su casa se preparaba la convocatoria por parte de “los amigos”, pensándolos como la clave de la masividad lograda e incluso relativizando el rol ejercido por los medios en los momentos previos a la movilización:

Más que nada me parece que no sé si fue tanto por los medios, fue mucho la movilidad de los chicos. De repartir los afiches, de pegarlos en los, en los negocios, de movilizar por ese lado para que la gente los viera o sea, como cuando hay un festival o algo que pegan en los afiches en los negocios, el pasar boca a boca eh... si pasaron por televisión o que yo... estábamos tan compenetrados en todo lo que había pasado que no... no sé si fue mucha mayoría de ver qué hicieron los medios o no... (Entrevista a Mirian M, mamá de amigo de Juan y amiga de la familia).

Con el paso de las horas algunas cuestiones empiezan a definirse, entre ellas el recorrido, que se relaciona directamente con la demanda de los actores participantes. Este último es definido por la Familia y el círculo íntimo: se partiría de la casa del estudiante y se pasaría por la Escuela N° 2 -donde había concurrido Juan- hasta la Catedral donde se entregaría un petitorio a las autoridades presentes en el tradicional Tedeum del 25 de mayo para luego

finalizar en los Tribunales.<sup>10</sup> La idea de marchar hacia la Comisaría Primera para reclamar a las fuerzas policiales queda descartada por la Familia.

Mientras tanto las adhesiones a la iniciativa se multiplican en las páginas de los diarios<sup>11</sup> y las autoridades locales suspenden el acto celebratorio de la fecha patria (el acto sería solo “recordatorio”). La Familia y el círculo íntimo redactan el petitorio que sería leído y entregado a las autoridades de los diferentes poderes locales. El Intendente se suma al sentir general:

Es positivo y razonable que la comunidad reaccione con este tipo de hechos. Esta marcha debe ser pacífica y tener un mensaje contundente. Será un día de encuentro para reclamar por la seguridad y comprometernos todos en un gran acuerdo sobre cuales son los valores que queremos custodiar (Declaraciones del Intendente Omar Duclós, Diario *El Tiempo*, 23/05/2007).

Llegamos de esta forma al 25 de mayo de 2007, al día de la manifestación. Pero antes es necesario retomar, volver hacia atrás, para analizar otras acciones colectivas ligadas al reclamo por seguridad llevadas a cabo en Azul, cuyos antecedentes son fundamentales para entender la lógica del reclamo. A eso nos avocaremos en el próximo capítulo.

---

<sup>10</sup> Llamaremos a partir de ahora “Círculo íntimo” a los/as amigos/as y personas cercanas a la Familia Latrónica.

<sup>11</sup> Diversas organizaciones intermedias adhirieron a la marcha (esto no quiere decir que todas ellas lo hayan hecho bajo los mismo términos en relación a “lo que se reclama” y “cómo solucionarlo”): Centro de Estudiantes del Colegio Nacional, Centro Empresario de Azul, Comité de la UCR, grupo de alumnos del Colegio Nacional, Asociación Azuleña de Protección Animal, Centro de Almaceneros de Azul, Centro de Estudiantes de la Facultad de Agronomía, Comisión Directiva de la Asociación de Empleados de Comercio de Azul, Club de Pesca de Azul, Confraternidad de Pastores de Azul, Centro de Industriales Panaderos de Azul, Club Chacarita Juniors, personal del Frigorífico Azul, Escuela Normal, Centro de Apicultores y el Movimiento al Socialismo (MAS).



## Capítulo 4

### Las iniciativas previas

#### **A. La Plaza de Capelli: 12/05/1990**

Si bien esta investigación se centra en la crisis de seguridad acaecida en 2007, no podemos dejar de tener presente el antecedente más claro de la movilización del 25 de mayo. Nos referimos a la concentración llevada a cabo el 12 de mayo de 1990 y convocada por el cardiólogo Eduardo Capelli a quien, coincidentemente, el 2007 lo encontrará como candidato a intendente por parte de la oposición nucleada en el Frente para la Victoria (FpV). El motivo en aquella oportunidad: pedir más seguridad:

[...] a mi me habían asaltado ocho veces, este... nunca personalmente, pero habían robado acá al Instituto, mi casa, me habían roto el auto para robarme un pasacassette... hasta que me robaron un domingo a la tarde el aparato de sacar electrocardiogramas. Entonces al otro día vino Roberto Maummús del canal [Canal TV2] y dije todo lo que pensaba y a partir de allí la gente se empezó a prender y empezamos a hablar y las autoridades no daban respuestas, y todo el mundo nos negaba [...] (Entrevista a Eduardo Capelli, organizador de la concentración de 1990 y candidato a intendente por FpV en 2007).

La convocatoria llevada a cabo por el cardiólogo conlleva algunas de las características que tendrá 18 años después la marcha producto del asesinato de Juan Latrónica, algunas de las cuales ya hemos considerado y otras en las

que nos detendremos en los próximos capítulos. En primer lugar, podemos hablar del papel de los medios en la generación del clima previo; en este sentido -además de las notas en el canal local-, el diario *El Tiempo* brindó amplia cobertura al caso.<sup>12</sup> Así describía al convocante seis días antes de la concentración:

Una persona cuyas públicas expresiones en torno a la seguridad que la población requiere frente a los frecuentes rebrotes de la delincuencia en la especialidad de robos y hurtos callejeros y domiciliarios, han promovido un clima de expectativa (*Diario El Tiempo*, 06/05/1990).

Otro rasgo donde ambas manifestaciones se acercan es la necesidad manifiesta en que el paso de “la preocupación individual a la manifestación colectiva”, se de en el marco de “la paz y la tranquilidad”, “con todo respeto”, para que las autoridades puedan captar en forma directa “la necesidad de impulsar la adopción de medidas necesarias para restablecer la tranquilidad en la ciudad”. Así como en la marcha del 25 de Mayo, la paz y la no violencia son consideradas expresiones de la “ciudadanía en el marco de la democracia”

Aquellos días, tanto desde el oficialismo (el intendente era Rubén Cesar De Paula de la UCR) como desde la oposición (del PJ) se acusaba a la iniciativa de tener “un trasfondo político”. Esto demuestra cierta actitud corporativa de la clase política, ya que no es casual que algunos de los entredichos públicos hayan sido protagonizados por políticos de la oposición, quienes podrían haber aprovechado el momento para desgastar al gobierno

---

<sup>12</sup> El canal de televisión local en ese momento se llamaba “TV2” y era propiedad de capitales locales. En la década del ‘90, pasa a ser propiedad del Grupo Cablevisión y a llamarse “Cablevisión Azul”.

radical.<sup>13</sup> En este sentido, veremos más adelante cómo algo parecido, aunque con matices, parece ocurrir en el Azul del 2007. Volviendo a las acusaciones de “trasfondo político”, Capelli respondía una y otra vez:

La convocatoria es de una pureza cristalina, que no persigue fin subalterno alguno y que carece en absoluto de colorido político, simplemente la comunidad pide mayor resguardo para todos (Declaraciones de Eduardo Capelli a TV2, citada por Diario *El Tiempo*, 09/05/1990).

De esta breve apreciación se desprenden varias ideas.

Por un lado, la necesidad de demostrar reiteradamente en la convocatoria la pretendida a-politicidad (que enfrenta “ciudadanía” a “sistema político”). En este punto también coinciden “los convocados” que escriben cartas al diario volviéndose, en ese mismo acto, “convocantes”. En ellas se reiteran una y otra vez algunos latiguillos como: “somos ciudadanos exigiendo lo que nos corresponde” o “pagamos los impuestos”. También es destacable la aparición constante de un slogan que repiten convocantes y convocados/as: “desterrar el ‘no te metas’”, paradójicamente ligado a la participación política en una convocatoria pretendidamente a-política. Veamos estos puntos en algunas de las citadas cartas:

---

<sup>13</sup> Por ejemplo las palabras del Presidente del Consejo Deliberante Aníbal Bocchio (PJ), quien realizó lo que el diario consideró como una “seria acusación”: la marcha convocada por Capelli tenía para el Concejal un “trasfondo político”. Además dijo: “se tiene conocimiento de las intenciones de sacar provecho de alguien que no nombro pero conozco”. Por último dejó constancia de su preocupación ante la posibilidad de un desborde de los manifestantes, eventualidad para la cual no se contaría con la intervención de la policía por encontrarse esta fuerza cuestionada. El incidente se soluciona cuando Capelli hace pública su intención de ser el único orador del acto, lo que es interpretado por Bocchio como “la eliminación del entorno de políticos que tenían intenciones diferentes a las que alienta el pueblo de la ciudad”.

Lo que no comprendo es la reacción de algunos dirigentes políticos que nos hablan de ‘participación popular’ y ahora se asustan ante ella o piensan en segundas y oscuras intenciones para los que queremos ir a la Plaza para apoyarlos y pedirles que nos ayuden (Carta de lectores, Diario *El Tiempo*, 11/05/1990).

Los políticos deben reconocer que los acontecimientos los han sobrepasado. Bocchio (Presidente del Consejo Deliberante) considera que la política es buena en su boca y mala en la que el representa (Carta de lectores, Diario *El Tiempo*, 11/05/1990).

En relación a esto último, tanto en los/as organizadores/as como en los medios, aparece continuamente la exaltación de los valores de la participación ciudadana y del respeto a las instituciones con la valoración explícita de la “democracia recién ganada”. Esta valoración explícita se combina con un discurso de corte netamente punitivo basado en reiteradas alusiones a la “legislación deficiente” y a la consiguiente necesidad de leyes “más duras” o “bien aplicadas” que “amparen a los ciudadanos”, esto incluye también críticas a la corrupción política y policial.

Otro aspecto destacable es la insistencia del poder político en intentar desactivar la acción, para lo que se utilizan artilugios formales e “informales”. Dentro de los primeros podemos observar, por ejemplo, los esfuerzos por intentar canalizar el reclamo “dentro de los canales naturales creados a tal efecto en el ámbito comunitario, sin salirse de las normas que establece la democracia y en pleno respeto de las instituciones vigentes”<sup>14</sup> o las demostraciones del “compromiso” de las autoridades municipales de mediar

---

<sup>14</sup> Iniciativa del PJ local que intentaba ampliar la convocatoria del Consejo de Seguridad Distrital.

con la Provincia para lograr contener “el auge delictivo”<sup>15</sup>. En referencia al segundo punto, algunos informantes nos alertan acerca de la existencia de “aprietes” provenientes desde el Poder Ejecutivo local para que la convocatoria no se llevase a cabo. Sobre ambos puntos volveremos al analizar a la marcha del 25 de Mayo.

Al mismo tiempo aparece la idea de temporalidad ligada a la cuestión de la seguridad, ni más ni menos que la oposición entre “el pasado color de rosa” o “comunitario y tranquilo” con un presente donde esto, que ahora aparece como valor sagrado, se ha perdido:

---

<sup>15</sup> Un claro ejemplo es la Resolución 29 de la Intendencia Municipal, hecha pública tres días antes de la concentración: “visto el auge delictivo en sus más diversas características que se registra en jurisdicción de la provincia de buenos aires y del cual Azul no es precisamente una excepción y considerando.

Que esta situación es transmitida por los medios de comunicación en pleno y legítimo ejercicio de su derecho a informar ha creado conciencia del estado de relativa inseguridad en que se vive frente a la posibilidad de resultar víctima de un delito y consecuentemente, la razonable alarma social que eso genera en los integrantes de la comunidad ya sensibilizados frente a la reiteración delictual.

Que la firme y férrea intención de elevar los índices de seguridad ha llevado a la comuna a: 1. Mantener entrevistas permanentes con los funcionarios policiales para transmitirles su preocupación solicitando la implementación de mecanismos preventivos y evaluando en forma conjunta los resultados. 2. Aportar recursos por vía de subsidios o colaboración (destinados principalmente a combustible). 3. Mantener activamente el Consejo de Seguridad Distrital.

Todo ellos si bien mejoró importantes aspectos de la cuestión, no ha dado el resultado esperado en torno a una franca disminución de los hechos delictuales por vía de la prevención y, una vez cometidos, por el juzgamiento y condena de los autores responsables.

Si bien las causas son complejas, no se puede mantener este estado de cosas a la espera de un mejoramiento de la crisis en la que vivimos.

Por ello se encomienda a la asesoría legal de la comuna la redacción de un documento de trabajo en el que se expliciten propuestas de implementación inmediata para mejorar la situación actual en el marco de una visión realista de las posibilidades presupuestarias y de implementación en el cortísimo plazo. No se desconoce ni se niega la imperiosa necesidad de una difícil y costosa reestructuración global del sistema de justicia penal esperando que sea posible efectuarla en un futuro inmediato. Esto constituye una propuesta a las autoridades provinciales que son quienes poseen atribuciones en esta materia.

Por lo expuesto, el intendente municipal resuelve:

1. Hacer suyo el documento de trabajo remitido por Asesoría Legal como punto de partida válido para el debate y aprobación de una reforma normativa tendiente a dotar en el cortísimo plazo de mayor efectividad al sistema de justicia penal bonaerense.
2. Propiciar ante las autoridades provinciales la consideración de la propuesta, remitiendo copias al señor Ministro de Gobierno de la Provincia, al Señor Presidente de la Cámara de Senadores, a los Señores Presidentes de los bloques que integran el Concejo Deliberante de Azul y a los Señores Legisladores Provinciales de la séptima sección.
3. Enviar copia al Concejo Deliberante para su conocimiento y aportes” (Citado en Diario *El Tiempo*, 09/05/1990).

[...] un grupo de inadaptados sociales no puede alterar el ritmo de vida de un modelo social como el azuleño. Azul merece ser vivida dignamente (Carta de lectores, Diario *El Tiempo*, 11/05/1990).

[...] apoyo y adhiero al reclamo de Capelli. La convocatoria apolítica ciudadana debe tener para que no se agote en sí misma claras propuestas y serios compromisos para lograr el objetivo de devolverle a Azul su histórica paz. Desterremos el 'no te metas', metámonos. No hay participación, los que trabajan y apoyan son siempre los mismos. Nuestro Azul está triste y enfermo, ¿qué vamos a hacer nosotros? (Carta de lectores, Diario *El Tiempo*, 11/05/1990).

El 12 de mayo de 1990, Azul vivió una jornada extraña. Por primera vez desde la recuperación democrática, en la ciudad se llevaba a cabo una manifestación política de reclamo a las autoridades, aunque se renegara una y otra vez de tal categorización. La convocatoria, según las fuentes, fue estimada en unas 1500 a 2 mil personas. Capelli fue el único orador, habló 21 minutos y fue interrumpido 23 veces por aplausos. Esta es la crónica que hace *El Tiempo* sobre su discurso:

Señaló que muchos no comprendieron su mensaje y que él asumió la representación de quienes no pudieron o no tuvieron la oportunidad de expresarse, como hijo de este pueblo que supo interpretarlos, cuando los reclamos se pierden en los laberintos de la burocracia o son cajoneados por algún funcionario de cuarta. Insistió en que el objetivo fundamental de la movilización (en la cual halló representada a toda la

comunidad azuleña) era recuperar para Azul la ciudad tranquila y acogedora que todos conocimos. ‘Lo único que nos preocupa es la seguridad nuestra y la de nuestros hijos’, dijo. De los ladrones dijo que algunos pocos roban por necesidad, sabemos que muchos de los que roban no son hijos de la crisis, sino que amparándose en la impunidad que les brinda una legislación deficiente roban porque es mucho más rentable, más productivo. ‘Este pueblo está harto de los ladrones, de los coimeros. Harto del cambalache. Pero son mentiras que el que no afana es un gil, sino un buen argentino, un patriota que ha entendido que el verdadero camino es la decencia, la buena voluntad, la generosidad’. Llamó a que no se confundan, a que no subestimen al pueblo porque al pueblo no lo hace callar nadie. ‘Basta de corrupción, basta de asaltos’, reclamó. Una y otra vez convocó a la unidad del pueblo para obtener en paz lo que se peticiona. En alusión a los políticos dijo que no se acuerden del pueblo cada 6 años, que no le den la espalda. Hay un pueblo que vino a asistir al velatorio del ‘no te metas’ (Diario *El Tiempo*, 13/05/1990).

El mensaje fue enunciado desde uno de los pilares de la fuente ubicada en el centro de la Plaza San Martín y transmitido en directo a toda la ciudad por el canal local (demostrando, una vez más, ser uno de los promotores de la iniciativa). Acto seguido, el cardiólogo descendió de la ocasional tribuna y recorrió los 50 metros que separan ese punto de la Municipalidad, saludando en el transcurso a los/as presentes.<sup>16</sup> El Intendente De Paula lo aguardaba en su

---

<sup>16</sup> Entre las adhesiones que aparecen en las páginas de los diarios de aquellos días se encuentran las de “vecinos independientes” pero también de muchas organizaciones intermedias, entre ellas: la Juventud Radical, la Juventud de la UCeDé, la Agrupación Juan Domingo Perón y el M.A.S. Por otro lado, hay algunos escritos críticos que plantean el tema “seguridad” en términos menos estrechos, se

despacho reunido con sus colaboradores más cercanos. Puertas adentro, el cardiólogo entregó el petitorio firmado por los/as vecinos/as para que el mismo sea entregado al entonces gobernador de la Provincia de Buenos Aires Antonio Cafiero. El mismo decía:

Yo, Eduardo Capelli, en mi condición de ciudadano, solicito al señor Intendente de Azul, que se gestione ante el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires la adopción de medidas que restablezcan en forma total y definitiva la seguridad en nuestro partido. A tales fines:

1. ha de dotarse a las fuerzas de seguridad de todos los medios necesarios.
2. han de sancionarse y aplicarse las leyes que amparen efectivamente a los ciudadanos.
3. han de darse los recursos para la detención de los delincuentes.
4. ha de combatirse en todos los frentes la corrupción y las causas generadoras de ella.

Esta petición la hago en forma personal, respaldada por múltiples adhesiones, respetuosa de las instituciones democráticas y exhortando a nuestros representantes para que de forma urgente se aboquen a la solución del problema. Sin otro particular saludo a Ud. con mi mayor consideración y respeto (citado por Diario *El Tiempo* 13/05/1990).

Como estaba contemplado, todo fue “en calma y tranquilidad”, de hecho no se había dispuesto ningún tipo de operativo espacial por parte de la policía. El *Tiempo* se enorgullecía en sus páginas de esta “expresión pacífica y respetuosa que ofrece el sistema democrático a manera de acicate a los ciudadanos que han recibido el mandato popular”. Y se jactaba del hecho que

---

encuentran firmados por la JP y la Comisión Vecinal de (el barrio de) Plaza Oubiñas. Además entre los presentes se encontraban, según la prensa, los Senadores Provinciales Barberena (PJ) y Balbino Zubiri (UCR), concejales oficialistas y opositores, funcionarios, y “dirigentes de diversos órdenes”.



la movilización se haya llevado a cabo “en el más perfecto orden, sin la más mínima nota disonante”.

18 años después el doctor Capelli no participó de la marcha del 25 de mayo de 2007 por considerar que se lo podría acusar de algún “intento de cooptación política”:

Fue mi mujer y mi hija, yo no participé particularmente porque estaba este... para que no se interpretara que lo hacía por razones políticas, era candidato a intendente... no quise capitalizar, mezclar las cosas porque... este... pero sino hubiera ido, de hecho, este... yo hice una, una cosa así hace 18 años, así que yo hubiera ido. Pero para evitar ningún tipo de... para no ensuciar una cosa así, porque si no siempre hay mal pensados que piensan ‘este quiere capitalizar...’ (Entrevista a Eduardo Capelli, organizador de la concentración de 1990 y candidato a intendente por el FpV en 2007).

Paradójicamente el cardiólogo se encontraba ahora en “la otra vereda” y quiso resguardar la “pureza cristalina” de la nueva convocatoria, evitando darle “colorido político”.

En relación a las consecuencias que tuvo, los diferentes testimonios recogidos hablan de esta manifestación como “un dato de color” o “un archivo”. Después de 18 años, el Doctor Capelli no dista mucho de este análisis:

Se hizo todo lo que había que hacer al divino botón, todo sanata, todo verso porque todo siguió peor y todo lo que dijimos, que realmente no digo que sea ningún lúcido o ningún serio, genio, para darse cuenta que Azul había cambiado, que, que de ser la aldea tranquila que era

ya había empezado a haber hechos de violencia y que se yo cuanto cosa, y bueno: terminamos en la marcha de Juan Latrónica donde las cosas en vez de mejorar, empeoraron (Entrevista a Eduardo Capelli, organizador de la concentración de 1990 y candidato a intendente por el FpV en 2007).

Ya hemos recorrido algunas de las similitudes generales que acercan ambas convocatorias, sin embargo no hemos puntualizado en una diferencia que a primera vista parece anecdótica, un mero detalle, pero que es fundamental en nuestro análisis. Capelli no podría haberlo expresado mejor al hablar de qué diferencia a ambas acciones colectivas:

[...] me acuerdo de todo, perfectamente. La diferencia es que yo en esta plaza hablé y esta (la del 25/05/07) fue la 'Plaza del silencio', ¿no? Yo en esa Plaza hablé... (Entrevista a Eduardo Capelli, organizador de la concentración de 1990 y candidato a intendente por el FpV en 2007).

## **B. La Concentración de Enero: 03/01/2007**

El 4 de enero de 2007 a las 19 horas se organiza una concentración en el Veredón Municipal (explanada de la Municipalidad), organizada esta vez por un puñado de vecinos/as del popular y estigmatizado barrio San Francisco y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos local (APDH). Habían pasado 17 años de “la Plaza de Capelli”.

En el origen de esta iniciativa encontramos un hecho acontecido en el Club Chacarita Junior, lugar donde se desarrollaba un baile popular que terminó con incidentes, varios heridos con arma blanca y detenidos. Esa noche uno de los heridos era el hijo de Mónica. Mónica comenzó a frecuentar la noche, reunirse con funcionarios locales y provinciales y a hablar con sus vecinos en búsqueda de respuestas, hasta que, animada por la APDH, se transformó en la principal promotora de una concentración en reclamo de justicia y *seguridad*.

Se me acerca gente de Derechos Humanos de la cual me dice a mí 'por qué yo no me animaba a ir al Veredón'. Lo tomé como un desafío... (Entrevista a Mónica L, organizadora de la marcha del 04/01/2007 y miembro de "Padres del dolor").

En relación a la organización de esta concentración, Ricardo, ex Juez y Miembro de la Comisión Directiva de la APDH de Azul, comenta:

[...] Llegaron los familiares en búsqueda de nosotros, de apoyo. La señora Mónica con dos o tres vecinas más del barrio San Francisco. Esto fue a raíz de un acontecimiento que había ocurrido a la salida de Chacarita, del Club Chacarita, donde habían detenido mal a algunos chicos, otros habían sido víctimas de agresiones por parte de otros y etcétera y etcétera, y bueno... empezamos a coordinar con ellos y ver la posibilidad de qué se podía hacer y qué no se podía hacer hasta que al final llegamos a la conclusión de que lo ideal sería una movilización pública, ¿no? o popular. Y bueno, la organizamos y la hicimos (Entrevista a Ricardo S, APDH).

Días antes, se hizo público en la prensa el pedido que desarrollarían los/as organizadores/as, en la forma de un petitorio que sería entregado a las autoridades locales para que éstas, a su vez, lo eleven a las provinciales. El mismo expresaba “la necesidad de implementar una política de seguridad que responda a las necesidades reales del pueblo, la necesidad de expresar el fenómeno de esta época en su integridad y abordarlo desde una noción abarcadora que integre todos los factores que atentan contra la integridad de los vecinos”. Ponía énfasis en la prevención en detrimento de “la acción represiva indiscriminada frente a los hechos consumados” y expresaba que “ya no existe espacio para la concepción acotada del término de seguridad, que alienta la seguridad para algunos e inseguridad para la mayoría; y la triste dicotomía de la seguridad paga y la orfandad, para quienes no pueden hacerlo”. Hacía referencia también al desigual acceso a la justicia y denunciaba los abusos del poder policial. Por último este petitorio expresa: “pretendemos una policía reconciliada con el espíritu democrático y una justicia preparada para desarrollar con eficiencia la tarea que le corresponde en sintonía con los más caros preceptos constitucionales” (Petitorio citado en Diario *El Tiempo*, 01/2007). Es evidente en estas expresiones el sello del organismo de Derechos Humanos, dándole un tinte garantista, enmarcando la seguridad en el Estado de Derecho y exigiendo igualdad ante la ley tanto para las víctimas como los victimarios.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Petitorio (resumen): “es urgente implementar una política de seguridad que responda a las necesidades reales del pueblo; el fenómeno debe pensarse desde una noción abarcadora; que Azul puede garantizar seguridad sin necesidad de reaccionar con la acción represiva; los jóvenes se encuentran expuestos en sus horas de esparcimiento a la violencia sin que se realicen los controles pertinentes; ya no existe espacio para la visión acotada del término seguridad (que alienta la seguridad para algunos y la inseguridad para la mayoría), la justicia no investiga y que, cuando lo hace, lo hace mal; las víctimas de delitos que no tienen recursos no encuentran la manera de acceder a la justicia; tampoco desde la condición de procesado el acusado sin recursos puede garantizar su defensa; abusos del poder policial no sólo se cometen por acción sino también por omisión,

La convocatoria no tocó ningún nervio de la sociedad azuleña. Menos de una decena de personas acompañaron el reclamo y ninguna autoridad se acercó a recibir el petitorio. Las palabras que Mónica había preparado para leer en el escenario que se había preparado fueron leídas a la prensa presente:

Los vecinos no quieren ser más espectadores. Lograr esto es tarea de ustedes [por los políticos]. Queremos que se nos respete y valore. Azul puede y quiere sentirse representado. Azul quiere y puede sentirse participado. Azul quiere y puede sentirse escuchado. Azul quiere y exige decisiones ya. Azul quiere y exige ser tenido en cuenta con igualdad. Los vecinos quieren una vida digna, y para eso necesitan comer todos los días y contar con lo suficiente. Azul quiere decisiones ya (Diario *El Tiempo*, 05/01/2007).

La convocatoria terminó minutos después de las 20 horas, en aquel momento, y ante la pregunta por la escasísima convocatoria, Mónica no dudaba: “la gente tiene miedo”. Al mismo tiempo, redoblaba la apuesta declarando que seguiría convocando al Veredón e instando a “la gente” a acercarse.

[...] habíamos organizado todo, toda la gente de los barrios porque caminé por todos los barrios, todos me prometían que me iban a acompañar, en un momento no sé que medio empezó a decir que se suspendía, que se cortaba la marcha y no. Éramos 6 o 7 y nunca nos dejaron... esta sociedad de Azul no quería la realidad, ¿me entendés?

---

pretenden una policía conciliada con el espíritu democrático. Por seguridad, respeto a los derechos del individuo y justicia”.

(Entrevista a Mónica L, organizadora de la marcha del 04/01/2007 y miembro de “Padres del dolor”).

En ese acto en la Plaza San Martín, en pleno enero, es decir, en época linda, etc., etc., etc., y... había más periodistas que gente. Esto da la pauta de cómo es esto... de cuando se moviliza la sociedad, ¿no?, para que quede claro... (Entrevista a Ricardo S, APDH)

Tiempo después Mónica insiste en el miedo, o en la necesidad de la sociedad azuleña que no quería abrir los ojos ni escuchar hablar sobre la seguridad. Ella, autodefinida como “una vecina de un barrio pobre y sin estudios”, había visto el problema, había intentando hacer algo y “la gente” le había dado la espalda: “[...] porque se hubiera evitado, ya te digo... nosotros no queríamos un Juan [...] Lo dejaron, lo permitieron, no quisieron...” (Entrevista a Mónica L, organizadora de la marcha del 04/01/2007 y miembro de “Padres del dolor”).

Dejemos algunas preguntas pendientes: ¿por qué no fue la gente a protestar en enero si en 2006 habían habido 5 crímenes?, ¿fue el “quién convoca” el problema?, ¿era este un “reclamo ciudadano” desde el punto de vista de los/as azuleños/as?

## Capítulo 5

### La marcha del silencio: 25 de Mayo de 2007

Según lo estipulado, la Familia de Juan comienza a marchar desde su casa a las 9.45 de la mañana junto con el círculo íntimo. Caminan lentamente y en silencio, en sus manos portan pancartas y fotos del estudiante. La columna empieza a ocupar todo el ancho de la calle con las personas que se van sumando en el recorrido. Según una allegada a la Familia:

[...] empezamos marchando, junto con los padres y los chicos, que se juntaron todos ahí y fuimos marchando desde ahí [la casa de la Familia]. Y de ahí íbamos un grupito te podría decir que empezamos a caminar y después empezamos a ver en cada esquina grupos de gente y que se iban uniendo y se iban juntando y te dabas vuelta y no alcanzabas a ver el final...” (Entrevista a Mirian M, mamá de amigo de Juan y amiga de la Familia).

En otro sector de la ciudad, un miembro del Foro de Seguridad<sup>18</sup> observa asombrado cómo los habitantes de los barrios periféricos (populares) se movilizan hacia el centro<sup>19</sup>:

---

<sup>18</sup> La Ley de Seguridad Pública N° 12.154 (julio de 1998) establece un “sistema de participación comunitaria” a través de los Foros de Seguridad. Los Foros están compuestos por representantes de organizaciones intermedias y funcionarios de distintos poderes. Según la Ley, su objetivo es “la elaboración, implementación y control de las políticas de seguridad pública” en el ámbito de su jurisdicción (Artículo 11 Ley 12.154).

<sup>19</sup> El desarrollo acerca de “la composición” de los participantes de la acción colectiva se encuentra más adelante.

Tuve que ir una hora antes de la marcha, tuve que ir hasta la Ruta 3... eh... a hacer un trámite y veía como la gente salía de los barrios por la avenida Piazza, era una imagen que no me la voy a olvidar nunca porque vos ibas por la avenida Piazza y veías como la gente salía del barrios, de los barrios Villa Piazza Centro y Villa Piazza Norte, cómo salía la gente y se iba juntando en la avenida Piazza e iba caminando hacia el centro. Esa imagen me quedó muy, muy grabada... (Entrevista a Omar, miembro del Foro de Seguridad).

Mientras tanto grupos de personas esperan el paso de la columna en la Escuela N°5, en la Escuela N°2, y en el Centro de Formación Profesional donde concurría el estudiante. La columna avanza en silencio hasta la Plaza San Martín, donde esperan el grueso de los/as manifestantes, entre ellos Adriana y el grupo de vecinos/as que la acompañan:

Nosotros salimos de acá [su casa], con los chicos de la Facultad, con los de Derecho y nos juntamos todos en la Plaza... (Entrevista a Adriana B, convocante a la marcha).

Ayelén se une a la manifestación en la escuela N°2 mientras realiza la cobertura de los hechos para la radio en la que trabaja. A propósito de la magnitud de la convocatoria afirma:

Cuando llegamos a la Plaza, cuando llegamos a la Catedral donde justo se estaba realizando el acto por el acto por el 25 de mayo, yo me



doy vuelta atrás, y la cantidad de gente era increíble, o sea, de media cuadra que juntamos en la Escuela 2, que éramos en la Escuela 2, cuando llegamos a la Plaza era increíble la gente que había (Entrevista a Ayelén M, periodista FMA).

La familia se coloca frente a la Catedral esperando a que salgan las autoridades para entregar el petitorio. Los/as miles de manifestantes permanecen a sus espaldas. Los padres rompen el silencio por primera vez para hablar unas palabras con el canal local:

Es increíble, no lo puedo creer. Le agradezco a toda la gente. Quiero que estas marchas se hagan una vez al mes, una vez al mes por la seguridad de todos. No quiero que otro padre, otra madre sufra otra vez lo que estamos sufriendo nosotros... (Declaración del Padre de Juan a *Cablevisión Azul*, 25/05/2007)

Mientras tanto, en el interior de la Catedral se viven momentos de incertidumbre. Las autoridades deciden posponer el Tedeum para “no hacer esperar a la familia”. El Intendente, el Presidente del Concejo Deliberante (que, como vimos, es parte de la oposición), un Juez Federal y un Diputado Provincial salen a las escalinatas de la Catedral local para recibir el petitorio consensuado por la Familia y el círculo íntimo. Luego de la entrega una joven amiga de la víctima lee el petitorio con ayuda de un equipo de sonido instalado por la Municipalidad con aquel fin. El escrito aparece firmado por “la Familia, amigos, compañeros y vecinos”.

En los últimos tiempos la inseguridad ha ganado un lugar de lamentable privilegio y se advierte a cada paso. No existe alguien a quién no le haya pasado algo, en general algo violento. El año en curso está signado por hechos sangrientos a punto tal que superamos las estadísticas de nuestros vecinos, donde la policía hace su trabajo con mayor eficacia (aún prima el servicio a la comunidad y no la actitud servil a la cúpula de turno) y los municipios asumen la responsabilidad que les cabe. El asesinato de Juan podría haberse evitado, si quienes tenían la responsabilidad de garantizar el normal desarrollo de la actividadailable, hubiesen actuado a la altura de las circunstancias. Debe quedar claro: sólo somos ciudadanos que intentamos ejercer nuestros derechos civiles elementales y que defendemos la familia como institución básica de la sociedad y a las instituciones de la democracia. Propuestas: implementación de una verdadera política de estado consensuada entre los distintos actores comunitarios direccionada a resolver el problema de la inseguridad ciudadana y de la administración de la justicia; intermediación efectiva, comprometida y con resultados visibles a corto plazo, de todas las instituciones del poder político local con relación a todos los flagelos que azotan a la comunidad: alcohol, drogas, violencia familiar, escolar, degradación moral, desempleo; disminuir a la mínima la exclusión social, madre de todas las desgracias; otorgar principal protagonismo, respeto y cumplimiento a los derechos humanos generando espacios reflexivos acerca de la problemática excluyente y marginal del actual sistema; mejorar la eficacia y eficiencia de la policía local; inmediata resolución de la crisis institucional de la cúpula de la policía, que se exonere de la fuerza a los responsables; eliminación de las zonas liberadas en azul por negligencia; el asesinato fue premeditado. Más

allá de que ‘toda persona tiene derecho a un juicio justo’, el asesinato de Juan fue premeditado y perpetrado por un criminal que fabricó el arma con que ultimó a su víctima, sin que intermediase motivo alguno, sin justificación.

A la ciudadanía: este asesinato superó el límite de la tolerancia implícito, ya que la víctima era un adolescente, del que no se ha escuchado una sola voz en contra, ni pública ni socialmente. Podría haber sido el hijo de un juez, del Intendente o de cualquier azuleño que vive de su trabajo y ama a su familia. Por último el deseo que participen en esta convocatoria las fuerzas vivas de la comunidad, las distintas expresiones religiosas y en especial el Obispo (Resumen del Petitorio leído en las escalinatas de la catedral).

Detengámonos ahora a analizar este petitorio considerándolo uno de los pilares de la demanda de la “convocatoria oficial” llevada a cabo por la Familia y el círculo íntimo. En el mismo podemos encontrar varios elementos interesantes para el análisis. El punto de partida, “la inseguridad”: “no existe alguien a quien no le haya pasado un hecho violento” y se hace referencia a “los hechos sangrientos del año”. Los responsables: el Municipio y la institución policial.

Se observan componentes claramente conservadores, como “la familia”, “las expresiones religiosas”, “la comunidad” y la idea del “límite de tolerancia implícito”, entendiendo a este límite como una de las claves explicativas de la particularidad del acontecimiento. A su vez se le “recomienda” a la Defensora Oficial que se abstenga de poner en duda la figura de la Alevosía y se incorpora

la siguiente frase entrecomillada en el petitorio “más allá que toda persona tiene derecho a un juicio justo”.<sup>20</sup>

Lo anterior aparece acompañado por algunos guiños progresistas que hacen referencia a los Derechos Humanos, la defensa de “la democracia” y a la necesidad de disminuir la exclusión social (“madre de todas las desgracias”) pero que quedan marginados por un discurso de corte punitivo tanto en las medidas concretas propuestas como en los fundamentos que le sirven de base.

Veamos ahora, antes de seguir con el desarrollo de la marcha, las consignas. La consigna de la Familia y el círculo íntimo era “Justicia por Juan”. Este lema, sencillo y claro, fue el que estaba en los volantes repartidos, en los afiches dispuestos en las vidrieras de los negocios y en las fotos y pancartas preparadas exclusivamente para la marcha. Si seguimos en el análisis de las consignas y carteles encontramos solamente un cartel “político” que hace alusión a la responsabilidad del Intendente (“Duclós compadre el pueblo está que arde”), algunos familiares de víctimas llevaban fotos de sus seres queridos, algunas identificaciones de establecimientos educativos y centros de estudiantes y calcos que pregonan “Azul, ¿ciudad indiferente y violenta?” que son repartidas entre los concurrentes como ya hemos visto. Estos nuevos aportes parecen detalles, pero esconden una disputa de sentido. La marcha, ¿era por seguridad?, ¿era por justicia?, ¿era por Juan?

Aquellos/as que repartían las calcos no eran otros que Adriana y los/as vecinos/as del Barrio Costanera, para quienes la marcha había sido limitada por la Familia y el círculo íntimo a un reclamo por el estudiante asesinado, mientras

---

20 La alevosía es una circunstancia agravante de la responsabilidad criminal del agente, generalmente contemplada en los delitos contra las personas. Se entiende a esta figura como la comisión de un delito "a traición y sobre seguro": Es el empleo de medios, modos o formas en la ejecución del hecho que tienden a asegurar el delito, sin riesgo para el autor de acciones que procedan de la defensa que pudiera hacer el sujeto pasivo o un tercero.

que su objetivo era universalizar el pedido de seguridad y hacerlo por todas las víctimas.

Lo que pasa, claro que... el tema no era individual, se unió todo, no era solamente Juan, era para todos al final porque no se podía dejar por una cuestión de ética más de todo, no se puede dejar a los otros porque si los familiares están llamando que el papá lo mataron, mi hermano lo mataron ¿me entendés? (Entrevista a Adriana B, convocante a la marcha).

En este sentido, el papá de una de las víctimas de 2006 señala que, a su entender, el pedido era exclusivamente por Juan, no por las demás víctimas:

SG: ¿y usted se acuerda que era lo que pedía la gente en la marcha del 25 de mayo, cuál era la demanda?

RU: la demanda era Justicia por Juan, nada más.

SG: solamente por Juan...

RU: si.

SG: y ustedes ¿fueron con las fotos de sus hijos?

RU: No, como nosotros... yo lo interpreté y era así, era por Juan. Era por Juan, no por mi hijo (Entrevista a Raúl U, padre de víctima y miembro de "Padres del dolor").

Retomaremos este tema más adelante, pero es muy importante rescatar que en todos los testimonios recabados y en las diferentes fuentes consultadas no aparece claramente un consenso acerca de qué era lo que se reclamaba. Es

decir, si el pedido era exclusivamente por lograr justicia en relación al asesinato del estudiante, no hay motivos para que el petitorio sea tan amplio (incluyendo medidas “contra la inseguridad”) y ante este pedido amplio, no hay (aparentes) motivos para que el reclamo sea “Justicia por Juan” sin incluir a las otras víctimas. A esto se suma: si el pedido se limita a la justicia, éste depende de las distintas concepciones de “lo que es justicia”, pues, como dejamos claro al comenzar esta investigación, “la justicia” (como institución estatal encargada de investigar el asesinato) estaba actuando casi con inmediatez después de cada crimen (si todos los crímenes eran los que contaban). En definitiva, puede pensarse en muchos reclamos, algunos contradictorios entre sí y todos bajo la bandera amplia y confusa de “Justicia por Juan”, una bandera cuyo único color distinguible es el rechazo a lo sucedido y la conmoción que causa el asesinato de un joven a partir de las construcciones (a diferentes niveles) que se realizan alrededor del mismo.

A lo anterior podría sumarse una particularidad de las ciudades chicas o pueblos y que difícilmente se observe en las grandes capitales donde las relaciones no son “cara a cara” sino mediatizadas. Nos referimos a una especie de “solidaridad por arrastre”: a veces sencillamente “hay que estar porque están todos” o, sencillamente, “queda mal no estar”. De esta manera, otra de las claves que explicarían la masividad del acompañamiento sería la inscripción del evento en el “deber ser de la gente de bien”:

Y esta es una sociedad del disimulo, guarda, de cierto caretaje y en algún lugar aparecer en la marcha de Juan... ‘eh ¿fuiste a la marcha?’, ‘¿Pero hay que ir a la marcha?’ Fuiste porque había que estar, digo, por un rasgo de presunta solidaridad me parece que ahí había encubierto cierto caretaje. En una sociedad muy careta como la azuleña (Entrevista a Carlos C, periodista Cablevisión Azul).

Fue, perdoname la expresión, pero fue un caretaje que acompañó al dolor. Entonces yo prefe..., eh... como te decía, yo preferí el dolor... (Entrevista a Andrea J, funcionaria municipal).

Sí, es que por ahí en muchos casos el compromiso llegaba 'hasta ahí', acompañar el proceso, bueno después yo fui, ya cumplí (Entrevista a Mirta L, funcionaria municipal).

Volvamos a la marcha. Luego de la lectura del petitorio ocurre un hecho curioso, el Intendente y su mujer se unen imprevistamente a la movilización. Así lo explica un alto funcionario municipal:

Cuando vamos al Tedeum nadie sabía lo que iba a pasar, si lo iban a cagar a huevazos al intendente, lo iban a cagar a palos, lo iban a linchar o lo iban a aplaudir, o sea...entonces bueno, en esa incertidumbre vamos al Tedeum, vamos todos, funcionarios, los que estaban. Y la misma familia le pide al intendente eh, bueno hablaron ahí, no habló ningún funcionario y la misma familia creo que fue, que le pidió al Intendente que los acompañara al tribunal y ahí fue Omar, pero Omar no iba a ir, la idea del Municipio era recibir el petitorio, creo que había un petitorio, y dejar que la comunidad se exprese, que diga lo que tenga que decir (Entrevista a Manuel M, funcionario municipal).

La marcha sigue el rumbo pautado por calle San Martín, hasta doblar por De Paula. A su paso la Familia de la víctima recibe saludos y muestras de apoyo de los/as presentes. En el trayecto el Intendente recibe algunos reclamos

e insultos. Al llegar a Tribunales se pegan carteles en las puertas y en las columnas y se encienden numerosas velas en las escalinatas. El silencio es casi total.

Realicemos otro paréntesis para evaluar otro de los pilares de la demanda de la “convocatoria oficial”: los/as destinatarios/as del reclamo a partir del recorrido elegido. Como hemos visto el recorrido trazado por la Familia y el círculo íntimo incluyó: su casa (punto de partida), la escuela de Juan, la Plaza/Catedral y Tribunales (punto de llegada). Además, se suma otro factor: el Intendente es ahora parte de la manifestación. Con esta información podemos empezar a trazar algunas interpretaciones.

En primer lugar, el salir de su propia casa (donde había un pasacalles que decía “Justicia por Juan”) le suma simbolismo y centra el reclamo en Juan desde un principio.

En segundo lugar se evita (o se logra evitar) conducir la marcha hacia el Municipio y focalizar el reclamo en el Intendente, licuando el reclamo y colocándolo sobre las espaldas de todas las autoridades y “notables” de la ciudad reunidos/as en el Tedeum. En este punto, y retomando algunas cuestiones que se analizaron en relación a “La Plaza de Capelli”, vemos que el reclamo se vuelve general a la clase política, más allá del gobierno de turno, y que ésta actúa más corporativamente de lo que parece. Sobre las consecuencias de la crisis en la arena institucional y el comportamiento de la clase política nos detendremos en las páginas siguientes.

En tercer lugar, hay una cuestión que no es menor: no sólo no se reclama ni al Intendente, ni a la Policía sino que se reclama a la Justicia, la marcha termina en el Palacio de Tribunales. En este sentido viene a colación las palabras de un integrante de APDH:



[...] personalmente y algunos integrantes e la APDH no estuvimos muy de acuerdo fue en el reclamo que se hacía que era el reclamo de justicia porque, bueno, el autor estaba detenido y la justicia había funcionado. Particularmente creo que ha jugado, creo que acá hubo un manejo político del reclamo y un manejo político a tal extremo de que se fue a reclamar justamente frente al Palacio de Tribunales cuando... los funcionarios del Poder Judicial habían respondido inmediatamente procediendo a la detención y al procesamiento del autor, ¿no?. Es decir, me parece que acá se trató de evitar el reclamo político eh... me refiero con esto a no hacer la... la marcha de repudio o de reclamo ya sea frente al Municipio por las omisiones en que puede haber incurrido o frente a las dependencias policiales también por las omisiones que pueden haber ocurrido, creo que ahí hubo un manejo político de la manifestación, de la organización (Entrevista a Ricardo S, miembro de APDH).

En la misma dirección, un periodista que cubrió la marcha y una abogada y funcionaria del Municipio nos comentan:

[...] participé cubriéndola porque tampoco... no coincidía con el reclamo porque la justicia estaba actuando a las pocas horas de ocurrido el hecho el, el presunto culpable ya estaba detenido, la justicia estuvo actuando, el reclamo era justamente para las autoridades que correspondían y el Intendente Municipal tuvo una habilidad como siempre muy grande como para sacarse el sayo de encima y conducir de alguna manera esta movilización hacia Tribunales, justamente el único poder del Estado que estaba

funcionando era justamente el poder judicial, así que ahí el reclamo no había que hacerlo... (Entrevista a Rodrigo S, periodista de FM Sol).

Para mí, este...pedir justicia era imposible porque la justicia estaba, o sea, yo como abogada creo que la justicia estaba, o sea, fue tal persona, se la aprehende y había que hacer un, un juicio y la constitución avala que cada uno, tiene, más allá de lo aberrante del delito, tiene el derecho a ser juzgado (Entrevista a Andrea J, funcionaria municipal).

Es aquí donde no podemos dejar de esbozar aquello que diversas fuentes consultadas para esta investigación dijeron conocer y que nos hace recordar lo que acontecía los días previos con “La Plaza de Capelli”: un supuesto manejo político de la marcha por parte del Ejecutivo local (un “juego con el dolor”) que logró evitar quedar señalado tanto en el petitorio como en el recorrido como uno de los responsables políticos de que el crimen de Juan se haya producido. Estas especulaciones aparecerán nuevamente cuando nos enfoquemos en la segunda marcha organizada por la Familia de Juan.

De nuevo en la marcha. En la manifestación había además otros padres y madres de víctimas de la violencia. Algunos de ellos habían sido los/as organizadores/as, junto con la APDH, de la primera concentración por seguridad de enero de ese mismo año en el Veredón Municipal. Otros/as son familiares de víctimas que salen por primera vez a la calle. Algunos/as llevan las fotos de sus hijos. Entre estos/as familiares, y después de esta marcha, surgirá lo que se llamó “Familiares del dolor”, organizadores/as de una tercera

movilización el 9 de julio de 2007.<sup>21</sup> Lo que ahora nos interesa subrayar es otra de las piezas que van completando este complicado rompecabezas. Ya en los Tribunales, uno de estos padres se acerca a la mamá de Juan mientras prende velas en las escalinatas junto con otras personas. En sus manos tiene el diario donde aparece publicada la frustrada concentración de enero. El silencio es roto una vez más: “si hubieran concurrido a aquella marcha, se hubieran salvado varias vidas” le dice. Es el primer punto de contacto entre “los otros familiares” y la Familia de Juan.

Luego de este pequeño incidente la mamá del estudiante, imprevistamente, agradece a los/as presentes y pide justicia a viva voz. Las miles de personas desafían por primera vez al silencio colectivamente con un prolongado aplauso que culmina con el clásico canto de “el pueblo unido jamás será vencido” y un enérgico pedido de “perpetua” para el asesino.

El final de la marcha se vuelve desprolijo. Mientras los padres se retiran unos metros hacia calle Moreno, donde abordan un auto que los lleva hacia su casa, ocurren dos hechos que atentan contra la paz y el silencio que habían reinado en la jornada.

En primer lugar, un grupo de personas intenta ir a la Comisaría Primera donde permanecía alojado el joven acusado de matar a Juan. En palabras del ex Juez miembro de la APDH: “concretamente hubo un conato, así, un intento de ir a la Comisaría Primera, fueron creo que 4 o 5 personas...” (Entrevista a Ricardo S, miembro de APDH).

Adriana, en relación a este mismo hecho, cuenta cómo intentó desactivar esta situación:

En un momento la gente que va para la comisaría a hacer disturbios que los paramos eh... porque a mí la policía me había otorgado un

---

<sup>21</sup> Sobre esta Marcha hablaremos en el próximo capítulo.

número especial para que llame en los momentos de... en el celular tenía un número de ellos, para que me contacte con ellos en un momento de disturbios. Uno de los que iba a hacer disturbios a la policía, vecino de... en un momento hablaba conmigo y yo le decía 'mire el papá de Juan quiere que se haga todo con tranquilidad, con paz', y me decía 'pero es mi vecino... yo hago', me dice 'yo hago esto por mi vecino, ¿para que vas a venir a hacer marcha si después no te escuchan?' (Entrevista a Adriana B, convocante a la marcha).

No resulta claro, a partir de los relatos recabados, si el objetivo era "gritar para que el asesino escuche", protestar contra la policía por su responsabilidad en el hecho o ambas cosas en simultáneo. Lo que sí queda claro es que el silencio y la paz estaban amenazados y eso era un problema que debía ser solucionado. Con relación a este episodio, algunas fuentes de la policía revelan que en esos momentos en la Comisaría Primera de Azul todo estaba preparado para "contener" en caso que los/as manifestantes decidieran desviarse del ejemplo típico de "marcha de silencio" y optaran por realizar alguna acción de tipo "disruptiva", como un escrache. Estos vecinos no llegaron a la Comisaría.

En segundo lugar, ocurre un suceso un tanto más notorio pero que podemos homologar al anterior. Cuando la multitud comienza a dispersarse, un joven del grupo de "los compañeros", micrófono en mano y equipado con una combi con parlantes, proclama: "A los representantes de todos los poderes, nosotros tenemos que decirles lo que tienen que hacer y si lo hacen mal se tienen que ir" (Pablo, compañero de la víctima, Diario *El Tiempo*, 26/05/07).

Mientras algunos/as de los presentes aplauden, otros/as lamentan sus dichos. Eugenia, una amiga de Juan, se acerca al joven y le recuerda que se trata de "una marcha de silencio" y que hablando le falta el respeto a la Familia.

Notablemente exaltada toma el micrófono y expresa: “Quiero pedir disculpas porque esto no estaba pensado y, si bien hay que hacer justicia, la marcha era de silencio. Así que por favor, mantengamos el silencio” (Eugenia, amiga de la víctima, Diario *El Tiempo*, 26/05/07).

El joven pide disculpas a la familia y modera su discurso. “Hacer política” no estaba permitido, “el ruido” era romper las reglas, el silencio debía ser resguardado a toda costa. La allegada a la Familia ubica a este hecho como la causa fundamental de la finalización de la manifestación:

Era todo silencioso hasta que un grupo que yo no lo identifiqué no sé quien era empezaron a hablar y eran gritos y cosas entonces ahí la misma gente se dispersó. O sea, nos abrimos cada uno volvieron a sus lugares, se fueron los padres de Juan, cuando empezó una convulsión de decir bueno, una era mucha gente que gritaba, o un grupo que gritaba, en sí no sé porque estábamos compenetrados en ir en silencio, cuando se empezó ese bochinche es como que la gente se dispersó y se abrió (Entrevista a Mirian, mamá de amigo de Juan y amiga de la familia).

Insistamos en estos puntos: “algunos aplauden, otros se lamentan” y “cuando empezó el bochinche, la gente se dispersó y se abrió”. Otra muestra que no hay homogeneidad, que la homogeneidad quizás esté dada por la negación constante de las diferencias, negada a través de la búsqueda insistente de la pasividad, del mero acompañamiento a través del silencio. Las miles de personas que participan de la atípica jornada patria comienzan a dispersarse. Algunos/as vuelven a sus casas, otros/as deciden volver a la Catedral, donde una vez llegado el Intendente comienza, finalmente, el Tedeum

en medio de un clima extraño. La homilía está dedicada a los acontecimientos que vive la ciudad: el Obispo (muy ligado a la Familia) pide a las autoridades presentes que “no sean ajenas a lo que les sucede a los vecinos” (Diario *El Tiempo*, 26/05/07).

Ahora debemos volver a la marcha organizada en enero por familiares de víctimas y la APDH local. La principal convocante en aquella oportunidad fue, como vimos, Mónica. Después del fracaso de enero, el 25 de mayo Mónica tuvo su revancha: durante el Tedeum, el Obispo le permitió leer el petitorio que aquella vez no había sido acompañado por la comunidad:

Escribí unas palabras y llegué justo cuando estaba por terminar la marcha y me dejaron leer un petitorio del cual yo te traje una copia pero... con tan poco se entendió mucho... este... tenía impotencia de estar ahí porque yo estaba diciendo y era como que yo me sentía burlada, porque si estaba pidiendo ayuda a cuatro, me fui a todos los lugares de seguridad, me fui a La Plata llegué hasta donde yo pude llegar y era como esto no puede ser... pero la gente que estaba ahí me ayudó tanto porque, fue tanta... fue todo Azul (Entrevista a Mónica L, organizadora de la marcha del 04/01/2007 y miembro de “Padres del dolor”).

Luego del Tedeum la Marcha finaliza. Las personas vuelven a sus casas con tranquilidad. Tranquilidad y paz que no recibieron más que elogios por parte de diferentes actores. Veamos:

Es la primera vez que veo al ciudadano movilizarse con la calidad de gente que lo hizo en esta marcha. No hubo un solo incidente, no hubo necesidad de mostrar a la policía, más allá que estuvo donde tenía

que estar, acompañando a la ciudadanía (Declaraciones del Comisionado Mateo Celestino Barragán a Diario *El Tiempo*, 31/05/07).

No quiso ser interpretada como un movimiento político, por eso iba encabezada por los padres y familiares. Luego les seguían vecinos, acompañados por sus esposas e hijos, jóvenes que concurren a establecimientos secundarios de azul y, más al final, se pudo ver al Intendente con su esposa. El tránsito no fue cortado, los automovilistas se detenían por respeto, no se vio uniformados en las cercanías. Fue una actitud de exteriorización civilizada que mostró que en sus pensamientos estaba la fuerza de la decisión y la exigencia a las autoridades para que cada uno cumpla con la autoridad asumida.

El ciudadano común quiere expresarse, tiene miedo a la inseguridad que está padeciendo él, sus hijos, sus familiares, sus amigos. Una cosa es el robo o el hurto y otra la agresión física a las personas que ha proliferado en los último tiempos.

¿Que sucede si el silencio no es comprendido y llega la barbarie como sucedió en otras localidades? la expresión del pueblo en su silencio es mucho más fuerte que cualquier marcha con bombos, agravios, ataques y roturas y lo que sucedió fue la exteriorización de la gente frente a la inseguridad e injusticia que se está viviendo. Los azuleños dieron un ejemplo de cómo hay que petitionar dentro de la ley (Editorial, Diario *El Tiempo*, 26/05/2007).

Es un mensaje muy fuerte de una ciudadanía que no quiere convivir con la violencia sino que quiere preservar y recuperar la calidad de vida, la tranquilidad la seguridad que hemos tenido siempre en nuestra ciudad.

La ciudadanía se manifestó masivamente y con una conducta ejemplar. [...] expresar categóricamente el reclamo que hoy ha expresado la ciudadanía, pero al mismo tiempo hacerlo en paz. Porque la paz se logra con más paz, con mensajes pacíficos. [...] muchas veces el silencio dice mucho más que las palabras y supera a los gritos. Es conmovedor ver a una comunidad que se moviliza masivamente y en paz (Declaraciones del intendente Omar Duclós, a Diario *El Tiempo*, 26/05/2007).

Todavía repercute la pacífica, masiva, inédita y ejemplar marcha donde más de 15 mil azuleños reclamaron seguridad y justicia [...] (declaraciones de Luis Alberto Conti, Presidente del Consejo Deliberante a Diario *El tiempo* 03/06/2007).

Por suerte la ciudadanía se había manifestado “en paz y en silencio”, dando un “ejemplo”. Retomando lo que se viene diciendo en este capítulo es notable la falta de un reclamo puntual ya que el “oficial” fue retomado por los/as participantes y reconstruido, tanto al momento de la convocatoria como en la misma marcha.

Uno de los resultados a los que se arriba es que el eje aglutinador, lo que permite la acción colectiva más importante de la historia de Azul, es el asesinato -traducido en rechazo y en conmoción- de Juan y la construcción -fundamentalmente mediática- que se hizo alrededor del mismo. Esta “actitud catártica” ligada a la idea de “funeral colectivo” -o “respuesta emocional”- sumada a otros elementos ayuda a entender, un poco más, la construcción que hace gran parte de la sociedad azuleña del crimen de Juan como “vaso



rebalsado”: la muerte de un chico bueno de manera injusta no podía ser tolerada. Volveremos sobre estas cuestiones.

Se refuerza la idea de respuesta emocional si ponemos énfasis en la virulencia de algunos discursos, que por otro lado poseían un corte claramente clasista, entre los participantes de la marcha.

[...] lo que si hubo expresiones durante la marcha que de alguna manera, era un reclamo como dice él por ahí de venganza, porque hubo expresiones de docentes que gritaban ‘los vamos a matar a todos estos negritos de mierda’, hubo un reclamo, un reclamo a la Defensora Oficial de que no lo defendiera a Luna (el asesino), un reclamo muy fuerte hubo para que Luna no tuviera defensor... y eso es ir contra la propia constitución, ¿no?... [...] yo creo que la gente reclamaba justicia, justicia, justicia, justicia pero, vuelvo a insistir que para mi el ánimo de la gente estaba volcado hacia un afán de venganza. Es decir, este chico tiene que ir preso si o si, no merece ser defendido...” (Entrevista a Ricardo S, miembro de APDH).

Repitamos: si bien las demandas y los diagnósticos eran más que divergentes, en el “paraguas” que se compartía la unión estaba dada por el rechazo y la conmoción. La marcha “por justicia y seguridad” fue principalmente producto de la bronca y el dolor ante la muerte injusta de un joven.

En este sentido, vale hacer otra observación. En el reclamo azuleño participó alrededor del 25 por ciento de la población. Según las fuentes consultadas, la composición social de los asistentes se correspondía con una multiplicidad de sectores sociales aunque predominaba la clase media y media alta. Reforcemos, entonces, este elemento: Juan, además de ser víctima de un

asesinato, era de clase media y es este sector el que sale mayoritariamente a reclamar. Esto puede ayudarnos a entender, más no sea en parte, la respuesta emocional: ya no sólo pasa “entre los pobres”, lo que empieza a repetirse aquellos días es que “le podría haber pasado a cualquiera”. A la conmoción y al rechazo se suma, ahora, el miedo.

En difícil enmarcar esta acción colectiva ya que no se señalan claros responsables y posibles soluciones, sino que se encuentran, en cambio, gran heterogeneidad de explicaciones y una nebulosa en torno a las responsabilidades. Esta heterogeneidad se da en el contexto más amplio del discurso punitivo, discurso que apunta a la necesidad de mayor dureza en la justicia, a la criminalización y estigmatización de la pobreza y la crítica a todos los actores que no comparten este diagnóstico.<sup>22</sup> Emerge aquello que Martínez, en su análisis de los discursos mediáticos en relación al caso Blumberg, llama “lengua punitiva”. Lengua que propone “más vigilancia, castigo y encierro como solución a los reclamos, y pone en escena una serie de dispositivos panópticos y medidas penales propias de las sociedades disciplinarias” (Martínez, 2005: 1). A pesar de su contenido clasista, este discurso suele ser acompañado y consumido por todos los sectores de la sociedad por su naturaleza hegemónica.

Entonces:

A. La demanda no es clara más allá de la respuesta emocional (catártica, basada, entre otras cosas, en la conmoción, el rechazo al

---

<sup>22</sup> En este sentido, cabe subrayar que algunas fuentes policiales hacen referencia a que en relación a lo ocurrido en 2007, las soluciones que propone el “discurso punitivo” (“más policía y con más facultades”) no hubieran podido prevenir los crímenes, porque ninguno de ellos podría haber sido evitado por la intervención policial, ya que, incluso en los casos de Prezioso y Bulasio (los que más parecen tener causas relacionadas con la “inseguridad”), estuvieron involucradas personas del círculo íntimo, lo que evita la responsabilidad policial. León Arlaníán, Ministro de Seguridad, hacía referencia a los mismos motivos al decir que “los homicidios producidos involucran causas diferentes” y, a su entender, “la mayoría de ellos no hubiera podido prevenirse justamente por la diversidad de sus características” (Diario *El Tiempo*, 01/06/2007).

crimen y el miedo), concentrada bajo la ambigua bandera que significa el slogan “justicia por Juan” y diluida en el señalamiento de responsables y destinatarios de la demanda.

B. La demanda se enmarca en un discurso de clase como es el “discurso punitivo”.

De esta manera, el “vaso rebalsado” vuelve a esconderse detrás de “la respuesta emotiva”. No importan los demás crímenes, las demás víctimas como tales. Retroactivamente los crímenes anteriores son recuperados en el discurso público como acumulación de asesinatos que en el caso de Juan encuentra su límite intolerable. Sólo interesan en tanto refuerzan su idea de que la muerte de Juan podría haberse evitado si se actuaba a tiempo.

[...] fue una reacción insólita e increíble de esta sociedad, que salgan 15 mil personas a manifestarse por algo así eh... es una señal, algo que le pegó en algún punto, hizo saltar algún tapón de esta sociedad (...) Si hubiera sido otra clase de pibe, si hubiera producido ese crimen, si la víctima hubiera sido, hubiera tenido otro perfil llamémosle social, eh... pongo en duda semejante reacción de la comunidad (Entrevista a Carlos C, periodista Cablevisión Azul).

[...] Pero, por otro lado, no me sentí bien en el sentido que hacía ese análisis: ¿por qué por los pibes de los barrios nadie se mueve? Y no hay justicia para esos pibes, porque las causas algunas están ‘en veremos’, otras tienen NNs (sic) como autores, en algunas incluso estuvieron sospechados policías como en el caso de Sotes, Rolando Sotes y la sociedad no se movilizó y si se moviliza por un pibe de clase media, en un caso en el que ya la justicia está actuando, entonces era medio raro, era medio raro que el reclamo se condujera hacia el poder

judicial y no al poder político o a la policía (Entrevista a Rodrigo S, Periodista FM Sol).

[...] yo a mi lo que me dio la sensación fue la clase media asustada ¿no?, que salía a la calle, ¿por qué? Porque Latrónica era un chico de clase media, había, había casos de...hasta por ahí peores que el de Latrónica que no habían tenido esa repercusión en la comunidad. Y creo que el hecho de la clase, le tocó el nervio, digamos, a la clase media porque vio, la clase media vio que le podría haber pasado a sus hijos, es mi, es mi opinión ¿no?...este... (Entrevista a Manuel M, funcionario municipal).

La marcha había pasado. Llegaría el momento de los análisis, de nuevas acciones colectivas y de mover fichas en el tablero político de un año electoral. La movilización había terminado, no la crisis.

## Capítulo 6

### La Marcha del 9 de julio: 09/07/2007

Después de la histórica marcha del 25 de mayo la ciudad no vuelve a ser la misma, al menos por algún tiempo. Transcurrido unos días, el tema baja lentamente su perfil mediático. Sin embargo habría una sorpresiva noticia.

El 20 de junio la Familia de Juan anuncia a través de una carta a los medios su decisión de realizar una nueva marcha. Como quedará claro a continuación, la misma no se realiza pero es el inicio de otra movilización con características diferentes realizada el 9 de julio de 2007.

El papá de Juan convocaba entonces a una nueva movilización para el 30 de junio en horas de la tarde, volcándose nuevamente a la estrategia estrictamente mediática:

La vamos a hacer el sábado 30 de este mes. Vamos a salir de casa, pasaremos por la Escuela 2 donde van a estar esperando los compañeros de Juan y otras agrupaciones y vecinos de Azul. Después vamos a llegar a la Catedral, vamos a dar la vuelta y nos vamos a parar en el Veredón Municipal, donde vamos a ver si leemos algo nuevamente (Declaraciones del padre de Juan a Diario *El Tiempo*, 20/06/2007).

Además entregó a los medios una carta titulada “Dolor sobre dolor” en la cual expresaba:

Pido a la ciudad que no se olvide de Juan y de sus hijos y que me acompañen en esta lucha contra la injusticia, el abandono y pasividad de nuestros gobernantes. Mi lucha va a continuar. No voy a bajar los brazos por eso pido que me acompañen en la marcha del sábado 30. Será una marcha silenciosa y respetuosa, como vivió toda su corta vida mi hijo Juan (Diario *El Tiempo*, 20/06/2007).

La nueva iniciativa retomaba características de la anterior: silencio y respeto, se apelaba nuevamente al espanto producido por la muerte de Juan como eje aglutinador y se volvía a evitar hablar de “las otras víctimas” pero, he aquí la novedad, la nueva marcha desembocaría en la Municipalidad. La demanda esta vez se calibraba.

Sorpresivamente, seis días después se anuncia la suspensión de la movilización y comienzan las especulaciones acerca de las razones. La Familia deja en claro que la “marcha atrás” responde a “cuestiones anímicas” y a “razones estrictamente personales” (Diario *El Tiempo*, 26/06/2007). Algunos/as hablan del miedo de la Familia a opacar la convocatoria del 25 de Mayo si la participación de “la gente” hubiera sido menor. A pesar de estos dichos sobrevuelan otros rumores acerca de las “verdaderas razones”. Diferentes fuentes consultadas para esta investigación aseguran que fue el Intendente Municipal Duclós quien logró desactivar la convocatoria a partir de manipulaciones y presiones personales y de su aparato. Ya había logrado “desviar” la marcha del 25 de mayo, ahora habría evitado la del 20 de junio.

Luego de la suspensión de la marcha llamada para el 30 de junio, los/as familiares de otras víctimas comenzaron a organizarse para llevar a cabo lo que sería la tercera iniciativa ligada a la seguridad del 2007. Estos/as familiares son los/as que luego, como mencionamos anteriormente, pasarán a denominarse “Familiares del Dolor”.

El objetivo de esta marcha sería, según los/as organizadores/as, movilizarse “por todas las víctimas de la inseguridad en Azul”, bajo la idea de “llamar la atención de las autoridades políticas y judiciales para que ninguna familia atravesase el dolor que están viviendo los que han perdido a algún familiar por dicho motivo” (Diario *El Tiempo*, 08/07/2007).

Otra vez, nos encontramos con la pretendida a-politicidad que recorre toda la serie de acciones colectivas que abarca esta investigación:

[...] Están invitados todos los ciudadanos pero si gremios, partidos u organizaciones quieren participar que lo hagan sin carteles partidarios. Aquel que quiera tomar esto como política, que no vaya (Declaraciones de los/as organizadores/as a Diario *El Tiempo*, 08/07/2007).

Al igual que en las organizaciones estudiadas por María Victoria Pita, la estrategia de estos familiares se desarrollaba simultáneamente en dos planos: en un escenario institucional (los tribunales) y en un escenario público en sentido estricto (la calle y los medios de comunicación). En el primer plano las acciones suelen ser de carácter individual, mientras que en el segundo de carácter colectivo (Pita, 2001). La marcha del 9 de julio y las demás acciones desarrolladas por estos/as familiares que se describen a continuación se inscriben, claro está, en este segundo orden de cosas. Pero antes vale resaltar que el nuevo salto de lo privado y doméstico -donde muchos/as de ellos/as permanecían desde la concentración frustrada de enero y de donde otros/as ni siquiera habían salido- al espacio público, fue producto del éxito de la manifestación del 25 de Mayo. Querían demostrar que lo acontecido en esa

marcha no había sido un hecho extraordinario sino el principio de una lucha. Veamos que sucedió.

La convocatoria se realizó para el 9 de julio a las 14 horas en la Plaza San Martín. Allí se acercaron los/as “Familiares del dolor” portando pancartas y fotos de sus hijos asesinados.<sup>23</sup> Poco antes de las 14.15 horas el Intendente Duclós y otras autoridades<sup>24</sup> salen imprevistamente de la Municipalidad para dialogar con los/as manifestantes. El padre de una de las víctimas comenta como se sorprendió al ver llegar al Intendente:

[...] estábamos todos ahí hablando, organizando como para salir y me dice mi hermano: ‘Rubén, ahí viene el intendente, el intendente está allá’, ‘ahí viene, aprovechá, aprovechá, decile’; ‘pero que le voy a decir’[...] le entregué la foto y le dije: ‘espero que esto no sirva para tirarlo a la basura, sino simplemente para que vea a este chico, el que me mataron y que esto no tiene que ocurrir más y que usted, mirando esta foto tiene que entender que hay muchos padres que no quieren perder a los hijos’ (Entrevista a Rubén U, Padre de víctima y miembro de “Familiares del dolor”).

Luego de escuchar éste y otros reclamos, el Intendente responde:

Estamos con ustedes, somos parte de la misma comunidad, tenemos hijos también y queremos vivir en paz. Vamos a hacer todo lo que esté

---

<sup>23</sup> Se encontraban familiares de Ramiro Uballes (asesinado en 2006), los padres de Rubén Castañares (asesinado en 1999), Familiares de Rolando Ariel Sotes (asesinado en una comisaría de Tandil en 2005), Familiares de Ferioli y Bulacio (ambos asesinados en 2007) y amigos y compañeros de Prezioso (asesinado en 2007).

<sup>24</sup> El Secretario General de Gobierno Claudio Molina y el Concejal José Luis Comparato.



a nuestro alcance para que en Azul haya seguridad, para que se puedan prevenir todos estos hechos tan dolorosos. Ante los reclamos de justicia, están las autoridades judiciales (Diario *El Tiempo*, 10/07/200).

Luego, ante otras demandas de familiares el mandatario ofreció asesoramiento jurídico y recordó que podía pedirse dicha ayuda de manera gratuita en la Escuela Superior de Derecho local.

Luego de esta inesperada reunión informal en la Plaza, se siguió el mismo recorrido que el 25 de Mayo: por calle San Martín dos cuadras hasta De Paula y de allí hasta avenida Perón donde se encuentra el Palacio de Tribunales. A diferencia de la “Marcha por Juan”, allí había esta vez un acto oficial: el desfile por la celebración del aniversario de la Independencia argentina:

[...] nos pusimos adelante, lo cual ahí pegamos una foto de los chicos, nos quedamos ahí, respetamos como se debía respetar esa fiesta cívica. Cuando se terminó la fiesta cívica un policía nos llama, nos dice que... que aprovecháramos a salir cuando terminara de pasar no sé quien era, que saliéramos nosotros, que aprovecháramos ese momento, de ahí seguimos, hicimos dos cuadras hasta Colón, no, Burgos... y ahí en la Burgos nos dispersamos (Entrevista a Rubén U, Padre de víctima y miembro de “Familiares del dolor”).

Entre aquellos familiares había uno que sobresalía. El papá de Juan mantuvo un perfil muy bajo, no dialogó con la prensa ni con las autoridades. Otro hecho a destacar es que en la manifestación no hubo “políticos” más que

un Concejal y algunos representantes de la izquierda y el sindicalismo local. A la marcha concurren unas 150 personas, el 1 por ciento de los concurrentes a la marcha del 25 de mayo.

Analicemos entonces algunas cuestiones. En primer lugar la demanda de los/as “Familiares del Dolor”. Si bien algunos/as de ellos/as habían participado de la concentración de enero, poco quedaba de aquel discurso y de aquella demanda, pues se había despojado de sus peticiones garantistas y se reforzaba lo ligado al discurso punitivo. Luego de la marcha del 9 de julio, los/as “Familiares del Dolor” se reúnen con el Intendente quien promete asesoramiento y seguimiento de las causas. Considerando sus promesas incumplidas<sup>25</sup>, irrumpen el 9 de octubre del mismo año en el recinto del Concejo Deliberante.<sup>26</sup> Su pedido está ligado al accionar del poder judicial: “condenas justas” y la reforma de las leyes que “resguardan a los delincuentes”: “Queremos un cambio rotundo en las leyes para que estén en beneficio nuestro y no de los delincuentes” (declaraciones de miembro de “Familiares del Dolor”, Diario El Tiempo 10/09/2007).

Lo que permanece de aquel discurso de enero es la idea según la cual para estos/as familiares existe un desigual tratamiento de la justicia para con ellos/as a partir de su condición social. Una manifestación de esto es que de aquella reunión con los/as ediles lograron el compromiso de los concejales de tomar contacto con las diferentes causas, para intentar analizarlas y agilizarlas.

Por otro lado, vale analizar qué pasó en la sociedad azuleña que un mes y medio después de manifestarse masivamente abandonó el reclamo o, lo que no es lo mismo, analizar si el reclamo esta vez era otro.

---

<sup>25</sup> Con Duclós en aquella oportunidad se había manejado la posibilidad de un abogado para que atendiera tres causas: Uballes, Ferioli y Castañares. Esto no sucedió.

<sup>26</sup> A estas acciones de “Familiares del Dolor” se había sumado la esposa del séptimo asesinado en 2007: Roberto Sepúlveda (crimen ocurrido el 19/08/2007).

¿Por qué participaron 150 personas y no 15 mil? Una de las posibles explicaciones podría ser los diferentes capitales que poseían los/as convocantes en una y otra marcha, dada la misma estrategia de convocatoria.<sup>27</sup> Sin embargo creemos que el factor determinante fue “la inexistencia de un Juan”, de un eje aglutinador que exceda las demandas particulares de los participantes y sus posibles contradicciones. Aquí volvemos con la construcción mediática del caso, Juan fue para los medios “un chico bueno y que valía la pena que murió injustamente en manos de un chico malo y que no valía la pena”, las demás víctimas murieron, para el discurso mediático, en situaciones más oscuras: “grescas callejeras”, “entre conocidos”, por “cuestiones amorosas”.<sup>28</sup>

[...] nosotros fuimos a pedir que nunca más ocurriera lo que nos había ocurrido a nosotros, la muerte de Ramiro, la muerte de Castañares, de Rubencito Castañares, las peleas que se apuñalaban. Y vos fijate que la noche anterior a la marcha nuestra, que eran mayores y no se supieron quienes eran, en la Plaza estaban a los escopetazos... pero... ellos iban en un auto muy bueno... no iban en la biciletita que yo tengo, no: iban en un auto muy bueno tirando tiros en la plaza San Martín. ¿Quién se supo? ¿Quién fue? Si hubiera sido yo o un hijo mío... ‘ah, el hijo del zapatero’, ‘fulano de tal’, pero ahí no se supo quién fue... (Entrevista a Rubén U, Padre de víctima y miembro de “Familiares del dolor”).

---

<sup>27</sup> La estrategia incluyó, al igual que para el 25 de mayo, un “raid mediático” y la distribución de volantes y carteles para pegar en los comercios.

<sup>28</sup> “Tras una reyerta entre conocidos”, “asesinato pasional”, “luego de un conflicto”, “en el contexto de una riña generalizada entre varias personas”, “lo apuñaló para defenderse en una discusión” (Portal *Síntesis de Azul*, 01/06/2007)

Para la sociedad azuleña los casos eran casos diferentes, con Juan se había superado el “límite de tolerancia implícito”, no con los demás. Los sentidos condensados en las prácticas y discursos relevados demuestran menos interés en las muertes violentas que ocurren en los sectores populares. Menor interés que no se cristaliza sólo en los sectores medios y medios altos, sino también en los propios sectores populares que participaron de la marcha del 25 de mayo. En este sentido podemos pensar a la concentración organizada por APDH en enero como un intento de “desnaturalización de violencia” que no tuvo efectos en la sociedad azuleña.

Si mal no recuerdo, era que se había empezado a funcionar ahí con más, cómo te puedo decir..., con más actividad los medios. Entonces era, reportaje a uno, reportaje al otro, entonces la gente es como que se fue abriendo porque si bien esto era de Juan que sabíamos lo que había pasado, los otros casos eran que por ahí habían tenido una pelea, una discusión o habían tenido una pelea o era porque ‘fulanito había estado con menganito’, no era algo, ¿me entendés?, como fue, no sé si es porque me toca tan de cerca lo de Juan, cada uno tendrá sus dolores y sus cosas, pero no fue porque ‘te agredo por agredirte’ por ahí ‘te agredo porque...’. No es justificable tampoco, ¿no es cierto? (Entrevista a Mirian M, mamá de amigo de Juan y amiga de la familia).

En el capítulo siguiente nos haremos eco de las repercusiones en la arena institucional que tuvo la crisis de seguridad azuleña, para intentar pensar si las mismas tienen una correspondencia con los sentidos puestos en juego que hemos esbozado.

## Capítulo 7

### Repercusiones en la arena institucional

El reclamo colectivo ligado al pedido de castigo y seguridad impacta sobre las estructuras estatales encargadas de administrar la violencia, los discursos que las acompañan y las manifestaciones de sus prácticas. La clase política se ve obligada a mostrarse activa ante el “legítimo reclamo de los ciudadanos”. Analizaremos en este apartado las medidas concretas llevadas a cabo por el Ejecutivo y el Legislativo de Azul durante la crisis, no como consecuencias directas y mecánicas, sino como repercusiones en la arena institucional.

Los primeros en actuar fueron los/as concejales/as. El 22 de mayo declaran la Emergencia Pública en Materia de Seguridad por sesenta días mediante un Decreto del Presidente del Concejo ratificado días después por todo el cuerpo.<sup>29</sup> Con este hecho, comienza una discusión acerca de la potestad del Intendente en el área de seguridad. Duclós, por un lado, remarca una y otra vez que la seguridad recae bajo jurisdicción de las autoridades provinciales por estar así establecido en la constitución de Buenos Aires<sup>30</sup>. Por otro, varios/as concejales/as se basan en la Ley Orgánica de Municipalidades

---

<sup>29</sup> Decreto 8.804/2007 (del Presidente del Concejo Deliberante - 22/05/2007): habla de hechos de violencia y problemas de seguridad. Remarca la potestad del ejecutivo para tomar decisiones. Por los hechos de inseguridad y se aconseja rever la política municipal implementada en materia de seguridad en base al diagnóstico que se deberían elaborar en forma conjunta entre las áreas competentes del Ejecutivo y las fuerzas de seguridad. También se sugiere suspender habilitaciones si los lugares de esparcimiento no reúnen las condiciones. El decreto es ratificado por unanimidad seis días después por el Concejo.

<sup>30</sup> Este fue el principal argumento para negarse crónicamente a unirse a la modalidad de Policía Comunal. La policía Comunal, creada mediante la Ley Provincial 13.210 transfiere el sistema de seguridad pública a la responsabilidad de los distritos de menos de 70 mil habitantes (aunque hay excepciones) que voluntariamente lo gestionen ante el Ministerio de Seguridad. Fue una de las políticas impulsadas durante la gestión Arslanián.

para instar al Ejecutivo a que implemente medidas tendientes a garantizar seguridad.<sup>31</sup>

El 23 de mayo Duclós pide a las autoridades provinciales que se fortalezca el trabajo y que se desplace al entonces responsable de la Comisaría Primera de Azul, Ariel Sotelo. A su vez se compromete a revisar el funcionamiento de los lugares de esparcimiento, los horarios nocturnos y la permanencia de los/as menores de 18 años en los mismos. Un día antes de la marcha el Intendente manifiesta su decisión de pedir el ingreso a la modalidad de Policía Comunal a las autoridades provinciales. Dice no estar de acuerdo con lo que va a hacer pero que “debe actuar con pragmatismo por la dura y cruel realidad que se está viviendo y haciéndose eco de lo que piensa la comunidad” (Diario *El Tiempo*, 25/05/2007). Ese mismo día relanza una ordenanza para reglamentar las condiciones de trabajo de los “patovicas”<sup>32</sup> y el control de boliches y pubs, se reúne con empresarios de la noche y manifiesta que propondrá al Concejo el trabajo comunitario de los padres y madres por las faltas que cometan sus hijos/as y la prohibición del consumo de alcohol en la vía pública. Insistamos, todo esto lo anuncia el día antes de la marcha.

Ya con la marcha en la historia, el Consejo se reúne en sesión ordinaria. Allí, se critica al Municipio ante las declaraciones de la autoridad policial (Sotelo) quien dice no tener comunicación fluida con el Ejecutivo<sup>33</sup>; se convalida el pedido del Presidente del Consejo de declarar “la emergencia en materia de

---

<sup>31</sup> Particularmente el inciso 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades mediante el cual se subraya que “el Intendente tiene como auxiliares para el cumplimiento de sus acciones y deberes a las autoridades policiales establecidas en la jurisdicción municipal”.

<sup>32</sup> Esta ordenanza se aprueba días después: los patovicas en Azul desde aquel momento deberán tener entre 21 y 40 años, ciclo básico completo, examen de aptitud psicofísica y no tener causas de ningún tipo, realizar un curso de capacitación –con contenidos en Derechos Humanos y resolución de conflictos–, deberán estar identificados y tener indumentaria apropiada. Esta licencia se renueva cada anualmente.

<sup>33</sup> Días después el Secretario de Gobierno negará enérgicamente esta acusación.

seguridad” y se constituye un “Comité de crisis” para estudiar las medidas a implementar en el corto, mediano y largo plazo.

El 31 de mayo Duclós viaja a La Plata para reunirse con el entonces Ministro de Seguridad León Arslanián para abordar el tema de la inseguridad en Azul y la posibilidad de adoptar la Policía Comunal.<sup>34</sup> Una semana después Arslanián acepta la remoción de las autoridades de la Comisaría Primera y de la Distrital. El nuevo designado para ambos cargos es el azuleño Gustavo Gustinborri quien es visto por las autoridades políticas como “la persona indicada para afrontar este estado de emergencia en materia de seguridad” (Diario *El Tiempo*, 06/06/2007).<sup>35</sup>

El 12 de junio el “comité de crisis” se convierte en la “Comisión Especial por Seguridad”<sup>36</sup>, una comisión transitoria del Legislativo que convocaría a instituciones relacionadas con el tema y que poseía objetivos de corto, mediano y largo plazo. En el corto revisaría la totalidad de la normativa vigente en materia de nocturnidad y control institucional del cumplimiento de las normativas. En el mediano, analizaría los diferentes programas municipales, provinciales y nacionales relacionados con la contención social y el abordaje de problemas juveniles. Y en el largo, desarrollaría un plan integral consensuado con el Ejecutivo en materia de seguridad, contemplando la eventual validación de la Policía Comunal. No se llegaron siquiera a cumplir los objetivos del corto plazo. La Comisión se desactivó.

Se llevan a cabo reuniones con estudiantes y padres y madres para tratar el tema de “la nocturnidad” con el objetivo de lograr cambios en las pautas

---

<sup>34</sup> De esta reunión participan también el Subsecretario de Seguridad, la Subsecretaria de Participación Comunitaria, el Subsecretario de Investigaciones e Inteligencia (por parte de la Provincia) y Legisladores Provinciales de la región de la cual es parte Azul, el Presidente del Concejo Deliberante, el Secretario de Gobierno de Azul y miembros del Foro de Seguridad local.

<sup>35</sup> Días después asumirá en la seccional Primera la Capitana María de los Ángeles Constanzo.

<sup>36</sup> Votaron a favor de su creación el Bloque del FpV y la UCR más los Concejales Bebvaqua y Bravo mientras que en contra el Vecinalismo y el PJ.

culturales que colaboran, según estos actores, con el estado de inseguridad. También se aprueba un proyecto para la localización y seguimiento de los móviles policiales a través de un sistema GPS y el Foro de Seguridad realiza reuniones en distintos barrios de la ciudad.

Tanto Duclós, su gabinete, como el Consejo llevan a cabo una serie de medidas inconexas que en su mayoría no llegan a concretarse y golpes de efecto a través de los medios.

Eh...no las resolvió pero digamos que las tapó, eh...es como, como cuando a vos se te rompe algo y lo pegas como provisoriamente como, como para que te dure unos días nada más, y después explota de nuevo, digamos que fue algo así (Entrevista a Ayelén M, periodista FMA).

Yo creo que de parte del Municipio hubo una reacción política rápida: el hecho de haber puesto la cara en la marcha, estuvo al frente de la marcha, muchos legisladores no aparecieron, ni se animaban a aparecer, a poner la cara, el tipo fue y puso la cara, bancándose alguna puteada en eso hay que rescatarlo, esa reacción que tuvo, tuvo reflejos, pero con esos mismos reflejos se mezclan la suerte de victimización y, por el otro lado, esa sobreactuación: 'hay que crear la Secretaría de Seguridad', llegó a avanzar en la Policía Comunal, por ejemplo, producto de la muerte de Juan... (Entrevista a Carlos C, periodista Cablevisión Azul).

Esto podría haber sido predecible en una situación política como la que describimos, no lo siguiente. La oposición, según los mismos funcionarios municipales, no canalizó la protesta a su favor. Esto puede tener diferentes



explicaciones: “no pudo”, “no supo” o “no quiso”. Creemos que el delicado momento político hizo que la oposición actuara con cautela, porque en cierta medida sintió que el reclamo fue hacia “el poder en general”. A esto se suma una oposición que en Azul es fragmentada y débil, donde el partido con más posibilidades se apoyó en Capelli, una persona proveniente del sector privado y sin experiencia política (si consideramos a “su plaza” como a-política), que emergió ante la carencia de figuras con peso y credibilidad. Aquí creemos estar ante una clase política con sentimiento de cuerpo, que se repliega, “hace que hace” y que sobreactúa el hacerse cargo de los reclamos.

Recordemos también que 2007 fue un año electoral, en el cual Duclós gana la posibilidad de ejercer un tercer mandato consecutivo.<sup>37</sup> Veamos el proceso electoral en relación al reclamo del 25/05.

En octubre el tema se instala en la campaña política local de una manera contradictoria. Desde un punto de vista la seguridad se vuelve un tópico más sobre los cuales los candidatos deben “hablar y proponer” en sus plataformas y actos públicos, siendo un cambio importante en relación contiendas electorales anteriores:

[...] en años anteriores que a mí me tocó cubrirlo como estudiante, no como periodista, pero en años anteriores, tenías el tema del trabajo, tenías el tema de la cultura, pero no tenías un tema específico que era seguridad. Tenías el tema de la salud, educación y acá era, salud, educación, trabajo, seguridad; o sea, la seguridad estaba pautado como ya uno de los temas de la campaña que antes no... antes se hablaba por ahí, de la seguridad pero muy por arriba porque Azul estaba tranquilo (Entrevista a Ayelén M, Periodista de FMA).

---

<sup>37</sup> En medio de una polémica con el Radicalismo y con un Comité intervenido, Duclós pasa a formar parte de la Coalición Cívica liderada por Elisa Carrió en el nivel nacional.

Pero desde otro punto de vista, y tal vez lo más llamativo, la seguridad es considerada un tópico más: unos meses después del “levantamiento ciudadano por un estado de cosas que ya no se soportaba”, la seguridad “no se llevó al gobierno de turno” ni hizo ganar a un referente histórico sobre el tema como Capelli.

[...] a ver podría haber ganado Duclós, ganado Capelli, ganado Burgos... si creo que no aparece como el tema sustancial de la agenda porque me parece que los problemas de fondo de nuestra sociedad pasan por otro lado... a ver, lo de Juan, un hecho, insisto con esto, puntual, especial, con los condimentos especiales para provocar lo que provocó, con los medios que ayudaron mucho esto y una reacción social en ese momento. Pero el fondo de todo, en el fondo de la olla, hay temas que a esta sociedad le preocupa mucho como es la falta de laburo, la falta de la perspectiva de futuro, ¿no? Es por eso que desaparece un poco el tema de la agenda de la campaña (Entrevista a Carlos C, periodista Cablevisión Azul).

Podemos complejizar el análisis, al poner foco sobre las plataformas de los dos principales partidos en relación a la seguridad: el Frente para la Victoria de Capelli y la Coalición Cívica de Duclós. El “Plan Integral de Seguridad” que presentó la Coalición Cívica durante la campaña incluía, entre otras, las siguientes propuestas a futuro:

- Se jerarquizará un área de intervención dentro de la estructura del Departamento Ejecutivo.
- Prevención del delito: se articularán esfuerzos con el Ministerio de Seguridad en el marco del plan que instrumente esta jurisdicción, previéndose la adhesión al sistema de policía comunal.
- Trabajar en coordinación con la policía de Seguridad, de Investigaciones, de Narcocriminalidad y Bomberos profundizando la colaboración que actualmente se brinda e intercambiando información y propuestas para la definición de la estrategia de intervención.
- Se propone la creación de dos nuevos destacamentos: comenzando en zona norte con jurisdicción en los barrios Pedro Burgos, Santa Lucía, Carús, Ciudad de Azul, Zona Norte, Burgos y Catamarca, Carlos Gardel, Luz y Fuerza y El Sol.
- Se gestionará la transformación del destacamento Balneario en Subcomisaría (para obtener mayor personal y equipamiento).
- Fortalecimiento del Foro de Seguridad Municipal: se buscará ampliar la convocatoria a la participación ciudadana para nutrir la estrategia de prevención con las visiones de los distintos sectores de la comunidad.
- Prevención social: se amplía el programa 'Vivir una ciudad Segura' para alcanzar más jóvenes en situación de riesgo (actualmente 70).
- Se ratifica la voluntad de no impulsar la construcción de una nueva unidad penitenciaria.
- Creación de una comisaría para la mujer para atender con mayor especialización la problemática de género y de conflictividad familiar.
- Prevención ambiental y situacional: se propone instalar un circuito con cámaras filmadoras en el microcentro y en otros lugares públicos de concentración con carácter disuasivo y de comprobación a posteriori de algún hecho.

- Promover puestos de vigilancia permanente en los ingresos y ampliación del sistema de alumbrado público.
  - Fomento del esparcimiento y de la recreación juvenil saludables.
- Ordenamiento de la nocturnidad: se intensificará la actuación de la Dirección de Control Urbano con la Policía para el cumplimiento de las normas que regulan la presencia de menores en boliches, la venta de bebidas alcohólicas y el personal de seguridad de locales bailables. Compromiso para aprobar ordenanzas que disponen la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, sanción a los padres por lo que hagan sus hijos luego del cierre de los locales, promoción de actividades saludables (nuevos espacios de participación juvenil) (Diario *El Tiempo*, 08/10/2007).

Las medidas propuestas por Capelli y el FpV durante la campaña fueron las siguientes:

Medidas propuestas en relación a la Seguridad: ‘mi compromiso con respecto a la seguridad no es de hoy. Sé que no es fácil encontrar una solución pero hay medidas que tomar como la generación de trabajo, la inclusión social y la educación’. Anunció que creará la Secretaría de Seguridad Municipal y que se pondrá en marcha la Policía Comunal. A su vez dijo que el Jefe de Policía debe ser elegido por la comunidad y que se diseñarán acciones preventivas y estratégicas. Otra propuesta: la creación de una Guardia de Alerta Vecinal y una mesa de trabajo entre el Ejecutivo, la Policía Bonaerense, la Federal y el Poder Judicial” (Diario *El Tiempo*, 11/10/2007).

Las plataformas comparten la necesidad de plantear una noción amplia del concepto de seguridad, combinando, nuevamente, aspectos punitivos y de control social (crear destacamentos en barrios populares, ubicar puestos de vigilancia en los accesos y cámaras) con aspectos de “prevención” que aparecen (otra vez) como marginales no llegando a opacar la centralidad de los primeros. Estos últimos se encuentran tanto en su modalidad “concreta” (planes de integración y de comunicación directa con otros actores ligados al tema) y “de largo plazo” (“generación de trabajo y educación”). Ambos se jactan de atacar causas y no efectos.

Omar Duclós gana las elecciones. Es importante en este punto plantear dos cuestiones. Por un lado, la inexistencia de una demanda sostenida en el tiempo llevada a cabo tanto por los/as “Familiares del Dolor”, como por parte de la Familia Latrónica a diferencia de aquello que pasó a nivel nacional con la irrupción en la arena pública de Juan Carlos Blumberg en 2003. Los/as familiares de víctimas no impulsaron medidas o programas de seguridad en la nueva gestión y no buscaron o no lograron consolidarse como líderes locales. Ninguno se acercó a “la política”. El liderazgo del padre de Juan no fue ejercido después del 25 de mayo de 2007, sólo reapareció en el momento del juicio por el asesinato de su hijo. El grupo de los/as “Padres del Dolor” se disolvió. Los/as familiares de víctimas volvieron al espacio privado.

Por otro lado encontramos una serie de medidas multidireccionales ligadas a la seguridad que aparecen no como una “batería de medidas” sino más bien como la búsqueda del envío de señales a diferentes sectores. Esto puede considerarse también (aunque no se sugiere que sea la causa) ligado a la falta de unidad en la demanda de la crisis de seguridad de 2007.

Para graficar este último punto, nos permitiremos ir más allá del período que abarca esta investigación. Después de ganar las elecciones, Duclós toma

dos medidas que creemos importantes a nuestros fines analíticos: por un lado crea la Secretaría de Seguridad, por el otro, refuerza el ala de la Secretaría de Niñez, Infancia y Adolescencia.

La Secretaría de Seguridad tiene una visión conservadora y acotada a lo policial. En este sentido funcionarios del segundo organismo nos manifestaron que en esta Secretaría “se piensa que la seguridad es lo mismo que tapar los pozos de las calles”. La Secretaría de Familia, Niñez y Adolescencia, por su parte, trabaja desde una perspectiva mucho más amplia, “tratando de generar oportunidades de reinserción” ya que, según su diagnóstico, en Azul no hay carreras delictivas (redes, comercialización o mafias). Ambos paradigmas conviven en paz en la actualidad en el modelo adoptado por la Gestión Duclós, demostrando una estrategia de “mandar señales a todos los sectores”. En este sentido opina un alto funcionario de la municipalidad de Azul:

Bueno, yo por ahí te lo planteo: La Municipalidad tiene dos demandas, y la Municipalidad es un termómetro de la realidad local y en el intendente de éste, se le pueden criticar un montón de cosas, pero tiene, tiene el termómetro incorporado, y él sabe lo que la...si vos te pones a pensar, la Municipalidad de Azul no necesita una dirección de seguridad, pero la comunidad quiere una dirección de seguridad. No hay una sola atribución concreta, operativa que tenga la...decisión de seguridad, salvo coordinar con la policía, que lo podría hacer yo tranquilamente. Pero a los término de la so, el sentimiento de la protección de la sociedad...este...no...la gente lo percibe como una voluntad política de preocuparse por el tema. O sea, esta gestión no podía empezar sin una dirección de seguridad, ¿por qué? Porque la gente la quiere, al margen de lo que pueda hacer o no pueda hacer (Entrevista a Manuel M, funcionario municipal).

Por lo tanto, la movilización del 25 de mayo de 2007 si bien supo capturar el interés de los medios y de los diferentes actores políticos no logró o, mejor dicho, no buscó traducirse en alguna institución que mantenga el tema en boga a partir de la generación de propuestas y demandas hacia los diferentes poderes. Siguiendo este argumento, podemos preguntarnos si esta baja institucionalización de la demanda, acompañada de políticas públicas que no parecen responder a necesidades funcionales del municipio, no está relacionada con nuestra concepción de la crisis como respuesta emocional, más que con la persecución de una política concreta de seguridad.





## Reflexiones finales

Se intentó en esta investigación reconstruir empíricamente lo sucedido, delimitar actores, bucear entre los sentidos que se pusieron en juego y problematizar estas construcciones, aportar luz para pensar lo sucedido en aquellos días tensos, en aquella ciudad convulsionada...

Se llega a la conclusión que alrededor y en la marcha del 25 de mayo de 2007, no hubo una demanda unificada. Esto es, la demanda no fue homogénea en el sentido de la búsqueda de culpables y soluciones. Esto ocurre más allá de la existencia de una “demanda oficial” propuesta por la Familia y el círculo íntimo, una demanda que sí tenía un *qué* y un *a quién* a partir de la redacción de un petitorio y la diagramación de un recorrido.

Ahora bien, es esta misma heterogeneidad de posiciones la que en gran medida permitió la masividad, no olvidemos que de la manifestación participó un gran porcentaje de la población de la ciudad. Llegamos a la conclusión que lo que evita el conflicto o la dispersión es la búsqueda/imposición de “la paz” y la necesidad constante, casi enfermiza, del “silencio”. La Paz aparece como la búsqueda de pasividad, la necesidad que los/as participantes respeten lo estipulado por la organización y se abstengan de actuar por voluntad propia. El silencio, por su parte, aparece como la anulación de la voz y, por tanto, de las potenciales diferencias. Este combo compuesto por el silencio y la paz, que aparece a su vez como parte del repertorio de este tipo de acción colectiva, actúa como un manto invisible que homologa el reclamo de actores diversos con intereses heterogéneos.

Ante la falta de unidad en la demanda, encontramos un factor común que aglutina en el plano de las emociones a través de lo que en esta investigación hemos llamado “respuesta emocional”. Esta categoría no pretende explicar a la acción colectiva sino una forma de intentar abordar el complejo juego de las

motivaciones de sus participantes o, lo que es lo mismo, lo que le dio sentido a la acción colectiva para los actores. Esta réplica de “la gente” estuvo basada principalmente en la conmoción, el rechazo y el miedo, lo que, obviamente, no excluye otras emociones. Alrededor de esta reacción encontramos una serie de elementos que creemos se encuentran relacionados:

- La construcción mediática llevada a cabo con anterioridad a la movilización. Hemos visto cómo alrededor de la figura de Juan se construye el perfil de lo inocente y de lo que merece ser castigado. La forma en que fue asesinado tiene como manifestación más clara las palabras del asesino al ser detenido: “tanto quilombo porque pinché a un gil”. La saturación mediática y el desigual tratamiento de los casos obliga a los/as azuleños/as a posicionarse entre los dos bandos antagónicos propuestos por los modelos construidos y basados en la dicotomía ciudadano / excluido-potencial delincuente. No conmoverse y rechazar lo sucedido, era avalarlo.

- La valoración diferencial de la muerte violenta en sectores populares en relación a la muerte en sectores medios. Esto se ve a colación de la negativa a la participación en la marcha del 9 de Julio por parte de “la comunidad”, donde se pedía justicia por Juan pero también por otras personas asesinadas en “situaciones menos claras”. Los demás crímenes, como ya quedó esbozado, aparecen recuperados en el discurso público como una suma de asesinatos que encuentran un límite de tolerancia en Juan, pero que no parecen conmover al punto de la movilización colectiva por sí mismos. La es el shock producido por la muerte de una persona de clase media. A la conmoción y al rechazo se suma el miedo.

- En íntima relación con lo anterior, la “solidaridad por arrastre” que se logra al conseguir ensamblar el evento dentro de lo considerado políticamente correcto que, combinado con la lógica de relaciones cara-a-cara de las ciudades de pequeñas dimensiones, suma razones para concurrir a la manifestación y para juzgar la no-concurrencia. No ir implicaba para los actores no solidarizarse con “la comunidad”.

- El discurso punitivo de carácter clasista presente durante la crisis. Este discurso hegemónico toma fuerza en los medios y “en la calle”, atravesando y dando fuerzas a los puntos anteriores.

Creemos que la metáfora del “vaso que se rebalsa” se edifica principalmente mediante la confluencia de los elementos que esbozamos, elementos que se conjugaron en Azul de manera particular y que tienen en las emociones materializadas en el funeral colectivo un punto significativo para evaluar por qué la sociedad azuleña actuó como actuó. En este sentido creemos importante recuperar el debate en torno a las pasiones y emociones tanto en la acción colectiva como en el contexto más amplio de “la necesidad social de castigar”; por lo que pretendemos en estas últimas reflexiones recuperar, con todas las salvedades del caso, algunos conceptos durkhemianos sobre el castigo para analizar lo ocurrido en Azul.

La protesta como acción colectiva se caracteriza por llevarse a cabo en tiempos relativamente breves, en espacios focalizados y por no conllevar necesariamente la conformación de identidades duraderas en el tiempo para sus participantes, a diferencia de lo que ocurre con los que lo hacen en movimientos sociales.

La conciencia colectiva (entendida como un orden moral común) se encuentra en la base de la teoría de Durkheim acerca del castigo, como aquella que define qué es y qué no es criminal, como el origen de la reacción apasionada que motiva el castigo y como la beneficiaria del proceso punitivo que la refuerza. En este sentido vale pensar a la crisis producida por el asesinato de Juan Latrónica y a sus aristas como impulsadas por el agravio moral colectivo, como el intento de reparación de un daño. Sin embargo, es necesario pensar a estas ideas rectoras no como “una característica que surge de la sociedad en su conjunto”, sino como resultado de un orden moral dominante, establecido históricamente por luchas políticas. En este sentido, se observa en Azul que lo que se pone en juego en aquellos días puede pensarse como la reafirmación de ciertos valores, valores que, claro está, no son un producto puro de la sociedad, sino de un trabajo ideológico que permite el predominio de un orden moral determinado.

En relación a las pasiones y emociones colectivas que impulsan el castigo, puede criticarse a Durkheim, siguiendo a Garland, que más que la pasión colectiva uniforme que él sugiere, nos enfrentamos a un ámbito de fuerzas ambivalentes y complejas (Garland, 1999). Sin embargo, es evidente que en las sociedades contemporáneas se continúan produciendo respuestas emotivas frente al crimen, por lo que el castigo (o la búsqueda del mismo como en este caso) sigue siendo un asunto emotivo aunque no tengan un papel directo en el proceso moderno de castigar. “La gente” genera un clima de opinión, contexto en el que actúan las instituciones penales y políticas pero este sentimiento, a diferencia de lo que argumentaba Durkheim, es producto de negociaciones, luchas e imposiciones, es un sentimiento que se construye. “La gente” es sólo un sector de la población.

En definitiva, esta investigación ha intentado centrarse en los discursos y sentidos en disputa a partir de los hechos suscitados por la dolorosa muerte de

un joven. Creemos necesario, pues, seguir indagando acerca del papel de las emociones y las pasiones en compleja relación con cuestiones racionales y estratégicas en los estudios de acción colectiva y sobre la vida pública en general, entendiendo estas emociones en el contexto de disputas políticas y de imposiciones/construcciones hegemónicas y no en el vacío. Entre el dolor, la catarsis, la especulación política y el reclamo de seguridad hallamos una mezcla de significados diversos -y hasta opuestos-, con un eje aglutinador logrado más por el dolor y la empatía con el caso que alrededor de un reclamo definido y, por lo tanto, con una multiplicidad de elementos que se vuelven difíciles de articular en una explicación consistente. Tal vez esta compleja suma de elementos sea un dato típico de esta clase de reclamos -cuando se articulan alrededor de cierto tipo de casos- donde el pasaje a la acción política es menos espasmódico que medatizado y construido en distintos niveles; o acaso sean sus características típicas de esta clase de crisis en “ciudades pequeñas y del interior”. Sólo investigaciones posteriores podrán responder a estas inquietudes.



“La marcha del silencio” tuvo como propósito una genuina necesidad de comprender lo sucedido en aquellos meses turbulentos en Azul, mi ciudad de origen. Pasé días leyendo y releendo esos diarios “El Tiempo” que llegaban por encomienda y que se volverían fuente principal de este trabajo. Sin habérmelo propuesto, la investigación había comenzado: los diarios estaban marcados con lápiz, intentando señalar quiénes hablaban y cómo definían lo sucedido en una ciudad convulsionada, una ciudad muy diferente a aquella de la cual había partido algunos años atrás.

Sin dudas hoy en día, casi cuatro años después, abordaría con otras herramientas teóricas y otras estrategias metodológicas el desafío de dar cuenta de un hecho social de esta naturaleza. Sin embargo, y más allá de las autocríticas, el ejercicio me sigue pareciendo fructífero, por posar la mirada donde la academia no suele mirar, por intentar deconstruir esa mirada de la inseguridad que es constantemente tomada como un dato que no se problematiza, y por dar cuenta de la complejidad de la dinámica política local de una ciudad pequeña del interior de la provincia de Buenos Aires.

A “La marcha del silencio” le debo muchas cosas, espero cumplir con ella a través de esta publicación.





AUYERO, J. (2002), *La protesta*, Buenos Aires, Libros del Rojas.

BRESCIA, F. (2005), “Estrategias de la comunicación vinculadas al proceso de construcción y representación de la (in)seguridad: el movimiento Blumberg” presentada en *III Jornadas de jóvenes investigadores del Instituto Gino Germani*, Buenos Aires.

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (2004), “Más derechos, más seguridad”, disponible *online*: [www.cels.org](http://www.cels.org).

CERBINO, M. (2007), “El (en)cubrimiento de la inseguridad, o el estado de hecho mediático” en *Nueva Sociedad*, no. 208.

CHERESKY, I. (2001), “Hipótesis sobre la ciudadanía argentina contemporánea”, en Cheresky, I. y Pousadella, I. (comp.), *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Paidós.

DAMMERT, L. (2002), “La inseguridad urbana en Argentina. Diagnóstico y perspectivas”, en Carrión, F., *Seguridad Ciudadana, ¿espejismo o realidad?*, Ecuador, FLACSO.

DAMMERT, L. y MALONE, M. (2002), "Inseguridad y temor en la Argentina el impacto de la confianza en la policía sobre la percepción ciudadana del crimen", en *Desarrollo Económico*, no. 166.

DAROQUI, A. (2003), "Las seguridades perdidas", en *Argumentos*, no. 2.

DAROQUI, A. (2004), "Una lectura crítica sobre la clase media militante de la seguridad", en *Argumentos*, no. 4.

GARLAND, D. (1999), *Castigo y sociedad moderna. Un estudio sobre teoría social*, México, Siglo XXI Editores.

GIANATELLI N. (2003), "Nuevas inseguridad, ¿nuevos sujetos? Las múltiples formas de inseguridad y su impacto en los sujetos", en Murillo, S. (coord.), *Sujetos a la incertidumbre: transformaciones sociales y construcción de subjetividad en la Buenos Aires actual*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación.

GUTIÉRREZ, M.H. (2006), *La necesidad social de castigar. Reclamos de castigo y crisis de la justicia*, Buenos Aires, Fabián J. Di Plácido, Editor.

GUTIÉRREZ, M.H. (2007), *La dinámica de las oposiciones y la inseguridad subjetiva*, Buenos Aires, Fabián J. Di Plácido Editor.

GUALDONI, V. (2002), "Acción colectiva, ciudadanía y espacio público", disponible online: <http://www.nombrefalso.com.ar/index.php?pag=19>.

ISLA, A. y MÍGUEZ, D. (2003), *Heridas Urbanas. Violencia Delictiva y transformaciones sociales en los noventa*, Buenos Aires, Editorial de las Ciencias-FLACSO.

KESSLER, G. (2007), “Miedo al crimen. Representaciones colectivas, comportamientos individuales y acciones públicas”, en Isla, A. (coord.), *En los márgenes de la ley*, Buenos Aires, Paidós.

KESSLER, G. y GOLBERT L. (1999), “El crecimiento de la violencia urbana en la Argentina de los noventa. La discusión entre la explicación sociológica y la económica”, disponible online: [www.insumisos.com/lecturasinsumisas](http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas)

MANCINI, I. (2004), “Representaciones sobre la inseguridad en Buenos Aires: miedos y demandas de orden”, disponible online: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2003/mili/mancini.pdf>

MARTÍNEZ, F. (2005), “Las disputas de sentidos sobre los ciudadanos y los otros. El discurso de los medios gráficos en torno al caso Blumberg”, disponible online: [dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=2488097&orden=0](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2488097&orden=0)

MARTINI, S. (2002), “Agendas Policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como un hecho natural”, en Gayol S. y Kessler G. (comp.), *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Manantial.

MELUCCI, A. (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México.

MOLERO, M. (2001), "Seguridad urbana y miedo al crimen" en *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, no. 2.

O'DONELL, G. (1993), "Estado, democratización y ciudadanía" en *Nueva Sociedad*, no. 128.

O'DONELL, G. (1999), "Pobreza y desigualdad en América Latina: algunas reflexiones políticas", en Tokman, V. y O'Donnell G (comp), *Pobreza y desigualdad en América Latina*, Buenos Aires, Paidós.

PEGORARO, J. (2000), "Violencia delictiva, inseguridad urbana. La construcción social de la inseguridad ciudadana" en *Nueva Sociedad*, no. 167.

PEGORARO, J. (2004), "Resonancias y silencios sobre la inseguridad" en *Argumentos*, no. 4.

PITA, M. (2001), "La construcción de la maternidad como lugar político en las demandas de justicia. Familiares de víctimas de terrorismo de estado y de la violencia institucional en la Argentina" en *Revista Arenal*, no. 1.

PORTANTIERO, J. (2000), "Estado y sociedad en América Latina", en *El tiempo de la política*, Buenos Aires, Temas Grupo Editorial.

QUIROGA, H. (1999), "Democracia, ciudadanía y el sueño del orden justo", en *Filosofías de la ciudadanía*, Buenos Aires, Editorial Homo Sapiens.

SCHUSTER, F. (2005), "La acción de protesta, del antagonismo al espacio público" en *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo.

SOZZO, M. (2005), "Metamorfosis de los discursos y las prácticas sobre seguridad urbana en la Argentina", en Dammert, L. y Bailey, J., *Seguridad y reforma policial en las Américas*, México, Siglo XX.

SVAMPA, M. (2005), *La sociedad excluyente, la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires, Editorial Taurus.

TARROW, S. (1997), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Universidad.

## Fuentes

Diario *El Tiempo*.

Diario *El Pregón*.

Portal *Síntesis de Azul* ([www.sientesisdeazul.com.ar](http://www.sientesisdeazul.com.ar)), Azul.

Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos.

*Cablevisión Azul*.